

# PLAN DE GESTIÓN

resumen público año 2023

INDICE

<b>0. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA</b> .....	<b>3</b>
0.1. GRUPO Y DIRECCIÓN FORESTAL .....	3
0.2. EMPRESA .....	3
<b>1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN</b> .....	<b>5</b>
1.1. GENERALIDADES .....	5
1.2. OBJETIVOS SOCIALES.....	5
1.3. OBJETIVOS AMBIENTALES.....	6
1.4. OBJETIVOS ECONÓMICOS .....	6
1.5. SOSTENIBILIDAD.....	7
<b>2. DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN FORESTAL</b> .7	
2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UGF .....	7
2.2. SUPERFICIE GESTIONADA Y CERTIFICADA. CARACTERIZACIÓN .....	8
2.3. SELECCIÓN ESPECIES FORESTALES Y COMPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LOS MONTES ....	10
2.4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL MONTE .....	11
2.5. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA UGF Y ZONAS ADYACENTES .....	13
2.6. CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN FORESTAL .....	16
2.7. UBICACIÓN DE LOS MONTES .....	18
<b>3. GESTIÓN FORESTAL</b> 6 .....	<b>22</b>
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA DIVISIÓN DASOCRÁTICA EMPLEADA.....	22
3.2. SELVICULTURA EN CADA TIPO DE MASA .....	23
3.3. INVENTARIO FORESTAL.....	30
3.4. TASA DE CRECIMIENTO .....	31
3.5. TASA DE APROVECHAMIENTO ANUAL.....	32
3.6. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APROVECHAMIENTO .....	36
3.7. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MONTE .....	39
3.8. MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS .....	40
3.9. IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES.....	49
ANEXOS .....	56

**Ence, Energía y Celulosa, tiene implantado un sistema de gestión forestal sostenible certificado de acuerdo a los requisitos establecidos en las siguientes normas internacionales: ISO 45001:2028, UNE-162001:2023, UNE-162002:2023, ST 2002:2020 de PEFC (código de licencia PEFC/14-22-00010); así como por los Estándares Nacionales de FSC® (código de licencia FSC-C099970) y certificación Grupal.**

**Este documento es de carácter público y está a disposición de cualquier persona que lo solicite, y será actualizado periódicamente o cuando existan modificaciones sustanciales.**

**Otra información relevante para las partes interesadas estará disponible para su consulta en las oficinas centrales, previa solicitud de acuerdo con nuestro procedimiento de comunicación.**

## 0. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

### 0.1 GRUPO Y DIRECCIÓN FORESTAL

Ence, Energía y Celulosa es una empresa cuya actividad está basada en el cuidado, promoción y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal que gestiona, para la producción y extracción de madera y biomasa, y su posterior transformación en celulosa y energía.

La **Entidad de Grupo**, la constituye **Ence-Energía y Celulosa, S.A.** Los miembros que constituyen el GCF (Grupo de Certificación Forestal) son las empresas filiales de Ence en la península ibérica, los propietarios forestales particulares, Administraciones Públicas, asociaciones forestales y montes vecinales en mano común y comunales.

La **Entidad de Grupo** es la responsable de establecer las directrices y la sistemática de gestión y seguimiento del GCF en: **planificación, seguimiento y desarrollo de la gestión, las actividades de aprovechamientos, planificación y trabajos selvícolas ( incluida su planificación y seguimiento) , el control de calidad y de trazabilidad de la madera, marketing y de venta de madera de productos FSC® y la dinámica del grupo y su inclusión/retirada/suspensión/expulsión de los miembros** del Grupo. Las causas de exclusión se determinan en el Manual de Gestión del Grupo.

**Miembros del Grupo:** Los miembros del GCF **no tienen ninguna responsabilidad sobre la gestión del monte, salvo las indicadas en los “Derechos y deberes de los miembros del Grupo”**

### 0.2 EMPRESA

SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U. y ENCE TERRA, S.A. (ENCE TERRA), son las empresas filiales de Ence, Energía y Celulosa propietarias de los terrenos forestales. Ence, Energía y Celulosa (en adelante Ence) está dedicada a la creación y conservación de masas forestales y al aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal de SILVASUR Y ENCE TERRA.

Consolidada como la primera empresa española del sector forestal y siguiendo las líneas de gestión marcadas por la compañía, Ence lleva a cabo una gestión responsable de todo el patrimonio nacional; un compromiso con el entorno del que depende la propia actividad de la empresa, ya que su subsistencia pasa por el mejor estado de salud y productividad de los bosques que gestiona.

La Gestión Forestal Sostenible es la base de la política de gestión de Ence, además de otros principios fundamentales sobre los que se asienta como son la gestión por procesos y la integración plena de la perspectiva ambiental, de la calidad, de la seguridad y la salud de las personas y de la trazabilidad de la madera, en la realización de las tareas.

Derivados de los principios citados, Ence asume los compromisos de la Política de Gestión, cuya aplicación prácti-



ca, incluye la dotación de los recursos necesarios (humanos y materiales) para su correcta implementación:

COMPROMISO 1: COMPROMISO VISIBLE DE LA DIRECCIÓN, MANDOS Y TRABAJADORES.

Las personas que trabajamos en Ence tenemos la responsabilidad de mostrar de forma visible nuestro compromiso con esta Política y con cuantos documentos la desarrollen o complementen, y lograr, con el impulso y el ejemplo de la Dirección, Técnicos y Mandos, su implantación efectiva.

COMPROMISO 2: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS.

**Promoveremos la sensibilización y la formación continuada de cada persona, con el fin de facilitarle** los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de su actividad, y lograr así un trabajo eficiente, de calidad, realizado con seguridad y con respeto al medio ambiente.

Fomentaremos la participación activa de las personas para que sus habilidades, conocimiento y experiencia sean transmitidas, con el soporte y colaboración de Técnicos y Mandos, en beneficio de toda la organización.

COMPROMISO 3: COMUNICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Mantendremos una actitud de transparencia y comunicación fluida con los trabajadores, las comunidades locales, las administraciones públicas, los clientes, los proveedores, contratistas y otras partes interesadas, estableciendo vías que permitan conocer y comprender sus necesidades y expectativas, y poniendo a su disposición la información relevante y pertinente que contribuya al cumplimiento de esta Política.

COMPROMISO 4: CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y DE OTROS REQUISITOS

Ence y, por tanto, cada una de las personas que formamos parte de la organización, se compromete a establecer y respetar estrictamente las pautas necesarias para el cumplimiento sistemático de la legislación aplicable y de otros requisitos que la organización suscriba, verificando periódicamente dicho cumplimiento mediante inspecciones y auditorias.

COMPROMISO 5: PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y MEJORA CONTINUA

Mediante la adecuada identificación, evaluación y planificación de todos los aspectos de gestión, alcanzaremos una eficaz prevención de los riesgos, accidentes e impactos que afecten a las personas, los bienes y el medio ambiente. Se garantizará así un alto nivel de seguridad, y se contribuirá al logro de los objetivos de mejora que Ence fija, revisa y evalúa periódicamente, de acuerdo a los compromisos de esta Política.

Nos comprometemos a la mejora continua de la eficiencia y calidad de procesos y productos, del comportamiento ambiental de la organización, y de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, favoreciendo hábitos y comportamientos personales seguros.

**COMPROMISO 6: COOPERACIÓN CON LOS CLIENTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Realizaremos nuestros productos cumpliendo las especificaciones exigidas por los clientes. Asimismo, en el ámbito de nuestras actividades, los proveedores y contratistas asumirán los criterios y requisitos de gestión que, coherentes con esta Política, Ence definirá en cada caso.

Cooperaremos con los clientes, los proveedores y los contratistas, estableciendo relaciones eficaces que aporten valor mutuo, favoreciendo la coordinación empresarial y contribuyendo a mejorar la gestión global de nuestras actividades.

## 1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

### 1.1 GENERALIDADES

Ence lleva a cabo una Gestión Forestal responsable sobre los montes que gestiona formados por masas de eucalipto, pinos y otras frondosas como encinas, alcornoques, robles, abedules, bosques mixtos, matorrales, etc. integrando la multifuncionalidad del monte y las exigencias de los diferentes usos. La gestión que se practica pretende hacer compatibles los aprovechamientos madereros con otros usos tradicionales como el pastoreo, los aprovechamientos cinegéticos, apícolas y el aprovechamiento del corcho, a la vez que se fomentan las funciones ambientales y sociales de los ecosistemas forestales.

Del mismo modo, se promueven los usos recreativos y la conservación del patrimonio cultural, etnográfico como histórico y arqueológico.

### 1.2 OBJETIVOS SOCIALES

- Generar las condiciones socioeconómicas que permitan mejorar o mantener el bienestar social y económico local y de los trabajadores.
- Participación pública o de los grupos interesados en la gestión.
- Generar las condiciones económicas para el desarrollo local y comarcal que eviten el desarraigo.
- Fomentar el uso social y recreativo de los montes.

### 1.3 OBJETIVOS AMBIENTALES

- Persistencia, conservación y mejora de la masa y de los recursos forestales.
- Restauración de ecosistemas forestales degradados.
- Prevención y lucha contra incendios forestales.
- Uso racional de los recursos naturales renovables.
- Protección de especies de flora y fauna bajo alguna figura de protección (sensible, vulnerable, en peligro).
- Mantenimiento de ecosistemas naturales y de la diversidad biológica.
- Control de la erosión y del impacto paisajístico.
- Identificación, control y gestión de los residuos generados, derivados de la gestión de la empresa.
- Diversidad en las plantaciones (clases de edad, composición genética, distribución espacial, productos a obtener).



### 1.4 OBJETIVOS ECONÓMICOS

- Alcanzar un rendimiento sostenido de los productos y servicios del monte.
- Potenciar el uso múltiple de las masas forestales, valorando los usos directos e indirectos del monte
- Producción de madera de eucalipto para el abastecimiento de las fábricas de Ence, Energía y Celulosa.
- Incremento de la producción forestal, mediante el empleo de material clonal.
- Fomentar el comercio de los productos y servicios forestales

- Fomentar la profesionalización del sector.

### 1.5 SOSTENIBILIDAD

La gestión forestal responsable es la que persigue una administración y utilización de los montes, capaz de mantener su biodiversidad, su productividad, su capacidad de regeneración, su viabilidad y su capacidad de satisfacer (actualmente y en el futuro) las funciones ecológicas, sociales y económicas pertinentes.

Hay que destacar, que el compromiso con la gestión forestal por parte de Ence le ha llevado a desarrollar un Sistema de Gestión pionero en España, que garantiza el respeto al medio ambiente de acuerdo a los criterios más avanzados de Gestión Forestal Responsable.

## 2. DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN FORESTAL

### 2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE GESTIÓN Y LAS UGF

La superficie gestionada por Ence se agrupa tradicionalmente en Núcleos de Gestión. Se define Unidad de Gestión Forestal (UGF) como toda aquella superficie que se gestiona de forma conjunta bajo idénticos criterios territoriales, de producción, ecológicos, y técnicos.

En Ence Sur se consideran las siguientes Áreas de Gestión:

- a) Cartaya
- b) Berrocal-Almonte
- c) Valverde del Camino
- d) El Cerro de Andévalo
- e) Aracena
- f) Rosal de la Frontera

En Ence Terra se consideran las siguientes Áreas de Gestión:

- a) Asturias      c) Lugo              e) Pontevedra
- b) Cantabria    d) La Coruña      f) Orense

### 2.2 SUPERFICIE GESTIONADA Y CERTIFICADA. CARACTERIZACIÓN

Este documento recoge los Principios de Gestión que se aplican en los montes que, gestionados por Ence, se encuentran bajo el alcance de su certificación FSC®. El criterio de inclusión de la superficie

gestionada en dicho alcance responde, exclusivamente, al cumplimiento del indicador 6.5.4, que ha sido siempre limitante en cuanto a la inclusión de superficie para la certificación. Una vez que este indicador ha sido modificado Ence necesita un periodo de transición para incorporar el resto de superficie a la certificación.

UGFs (áreas de gestión)	Protección /Conservación (ha)	Super Total Rodal (ha)	Porcentaje
Aracena	1.994,60	6.277,71	31,8%
Asturias	71,65	626,93	11,4%
Berrocal/Almonte	1.564,17	6.907,08	22,6%
Cantabria	6,81	42,01	16,2%
Cartaya	353,12	2.340,33	15,1%
El Cerro de Andévalo	1.164,72	7.238,57	16,1%
La Coruña	396,30	3.311,18	12,0%
Lugo	245,32	1.871,24	13,1%
Pontevedra	350,53	2.819,89	12,4%
Rosal de la Frontera	2.671,68	10.615,13	25,2%
Valverde del Camino	1.568,35	5.525,65	28,4%
<b>Total general</b>	<b>10.387,25</b>	<b>47.575,72</b>	<b>21,8%</b>

Ence gestiona unas 68.433,16 (49.465,93+8.671,25) hectáreas repartidas por la geografía del suroeste y noroeste peninsular, distribuidas en Núcleos o Áreas de Gestión, de las cuales 47.575,72 (38.904,47+8.671,25) hectáreas, conforme a los datos disponibles en el momento de redactar el presente resumen, están certificadas FSC®:

En referencia a la titularidad de los montes certificados FSC® que componen el patrimonio forestal gestionado por Ence, éste está compuesto por montes de titularidad propia y por montes de propietarios particulares o públicos contratados, bien sea bajo la figura de arriendo, o de consorcio. La distribución de superficie según la titularidad es:

Etiquetas de fila	Super Total Rodal (ha)
01 Propio	39.296,69
02 Monte consorciado	3.810,06
03 Monte arrendado	3.679,97
04 Monte mixto (arriendo+consorcio)	785,73
11 Monte Conveniado	3,27
<b>Total general</b>	<b>47.575,72</b>

No toda la superficie que gestiona Ence está enfocada a la producción de madera. Se consideran áreas de producción maderera aquellas que están constituidas por masas arbóreas de *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus nitens*, *Pinus radiata* y *Pinus pinaster*.

Parte de la superficie se gestiona, bajo un objetivo de restauración de la cubierta forestal natural de la estación. Esta red de áreas de conservación (RAC) presentan vegetación autóctona como, pinos, robles, encinas, alcornoques y matorrales, así como bosques de ribera, que juegan un papel



fundamental en los ecosistemas fluviales. En el caso de formaciones de eucaliptales marginales, estos se gestionan para evitar la degradación del suelo o para mantener la calidad del agua.

Quedan fuera del Sistema Integrado de Gestión, de forma temporal, montes de nueva captación que están siendo evaluados según se establece en el procedimiento de “*Incremento, renovación o ventas de montes del Patrimonio Forestal*”.

Una vez evaluados, su integración en los listados de montes certificados dependerá del cumplimiento de todos los requisitos requeridos. En aquellos casos que, inicialmente, no se de un cumplimiento pleno, se trabajará para alcanzarlo dentro de plazos compatibles con la gestión.

### **2.3 SELECCIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y COMPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LOS MONTES**

El proceso de selección de especies, comienza con la Ordenación del monte, adjudicando funciones prioritarias a cada zona (cuarteles de producción y áreas de conservación) en función de su caracterización ecológica.

La superficie que integra los cuarteles de producción está compuesta por masas de *Eucalyptus globulus* y

*Eucalyptus nitens* principalmente, plantaciones destinadas al aprovechamiento de madera para pasta de papel, para el abastecimiento de los Complejos Industriales de Ence en Navia y Pontevedra. Además del objetivo de la producción maderera, estas masas se gestionan para alcanzar otros objetivos como el fomento de la biodiversidad, la fijación de carbono, la prevención de los fenómenos erosivos, la conservación del suelo y de los recursos hídricos. También se considera el uso social del monte.

Las principales bondades del *Eucalyptus globulus* en el ámbito de la producción maderera se basan principalmente en:

- la calidad de su madera y fibras,
- su rápido crecimiento,
- su elevada productividad,
- su capacidad de rebrotar de cepa, y
- su adaptación a la sequía y a los terrenos de muy baja fertilidad.

Estas características confieren a la especie grandes ventajas desde un punto de vista tanto selvícola como industrial.

La red de áreas de conservación (RAC) está formada por masas forestales diferentes del eucalipto, en las que se vienen llevando a cabo aprovechamientos no maderables (apícola, cinegético, corcho, etc.). Al margen de su objetivo productivo, se consideran otros como mantener o restaurar los hábitats forestales de la estación, el fomento de la biodiversidad, la fijación de carbono, la prevención de los fenómenos erosivos, la conservación del suelo y de los recursos hídricos, y el uso social del monte.

Los tipos fundamentales de sistemas forestales que componen las áreas de conservación están formados por masas pluriespecíficas de quercíneas (*Quercus robur*, *Quercus ilex* y *Quercus suber* como especies de referencia), de pinares (*Pinus pinea* y *Pinus pinaster* principalmente), de vegetación de ribera, y otras zonas forestales compuestas por matorral mediterráneo y pastizales. Las especies presentes en este cuartel son las que les corresponden al estado de evolución de la sucesión vegetal.

Como característica de la gestión que viene desarrollando actualmente Ence existe una clara tendencia a transformar aquellas superficies poco productivas de madera de eucalipto a zonas de vegetación, arbórea o arbustiva, más cercana a la etapa de sucesión ecológica, que ayuden al fomento de la diversidad estructural y específica del ecosistema.

Hay superficie dedicada a la investigación en ésta y otras líneas (plagas, tratamientos culturales, principalmente). Son parcelas que se localizan dentro del cuartel A.

TIPO FORMACIÓN	ASTURIAS	LA CORUÑA	LUGO	PONTEVEDRA	CANTABRIA	TOTAL
Acacia spp.	0,16	0,75	0,11	15,06	0	16,08
Eucalyptus spp.	537,97	2756,51	1368,21	2356,42	33,77	7052,88
Inf forestal	15,66	89,93	57,67	74,37	1,12	238,75
Matorral y pioneras	31,98	285,88	193,73	315,35	5,96	832,9
Pinus spp.	2,36	56,21	232,81	24,63	0	316,01
Quercíneas y otras arboladas	38,8	105,01	35,05	34,06	0,85	213,77
<b>TOTALES</b>	<b>626,93</b>	<b>3294,29</b>	<b>1887,58</b>	<b>2819,89</b>	<b>41,7</b>	<b>8670,39</b>

TIPO FORMACIÓN	Aracena	Berrocal/Almonte	Cartaya	El Cerro de Andévalo	Rosal de la Frontera	Valverde del Camino	TOTAL
Agrícola	0,4	13,5		0,82	0,37		15,09
Arbolado	392,76	688,84	106,41	263,59	856,38	265,96	2.573,94
Dehesa	204,22	1,42	4,79	92,51	148,31	319,85	771,10
Eucaliptares	4.239,67	5.302,54	1.966,2	6.026,36	7.866,69	3.852,26	29.253,72
Humedal o Marisma	0,12	0,37	0,61	2,92	5,92	1,71	11,65
Inf forestal	43,04	26,87	21,01	44,29	54,93	105,04	295,18
Matorral	1.236,18	771,08	219,61	577,55	1.481,27	828,01	5113,7
Subarbusivo o Herbáceo	23,82	6,11	3,85	17,58	16,97	14,01	82,34
Vegetación de Ribera	137,5	96,35	17,85	212,95	184,29	138,81	787,75
<b>TOTALES</b>	<b>6.277,71</b>	<b>6.907,08</b>	<b>2.340,33</b>	<b>7.238,57</b>	<b>10.615,13</b>	<b>5.525,65</b>	<b>38.904,47</b>

En cuanto a la investigación sobre plagas, los estudios realizados y actualmente vigentes se centran en la lucha biológica. Las principales daños en los eucaliptales en España están provocados por el género *Phoracantha spp.* y el género *Gonipterus spp.* Para la primera se hacen sueltas de *Avetianella spp.*, parásito de la foracanta, en las proximidades del foco de infección. Para la segunda, se hacen sueltas de *Anaphes spp.* Ambos dan buenos resultados tanto por su condición de parásitos de huevos, que destruyen los huevos del huésped (*Phoracantha spp.* y *Gonipterus spp.* respectivamente) antes de que las larvas inicien su alimentación, como por las excelentes tasas de parasitismo que se obtienen.

En cuanto a los tratamientos culturales, los resultados de la investigación que se hace en este sentido quedan plasmados en la Norma Selvícola del Eucalipto y Manual del Proceso de Selvicultura del Eucalipto, donde se explica de manera práctica y sencilla, las labores y tratamientos que hay que dar a la masa en cada año desde su plantación.

## 2.4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL MONTE

Las funciones y usos múltiples de los ecosistemas forestales, trascienden más allá de la propiedad que los genera, por lo cual algunos les denominan “externalidades económicas de la propiedad forestal”; de ahí el interés que Ence concede a los montes para el mantenimiento de tales servicios, lo que obliga a la empresa a velar por su conservación y uso sostenible, y conlleva la intervención activa para limitar el uso





y disfrute patrimonial de los montes a favor del bien común.

Además de la madera se identifican, gestionan y favorecen, en su caso, otros recursos de los montes:

**BIOMASA:** Procedente de la corteza de la madera que se suministra a la industria forestal de 1ª transformación, y de las trozas de madera que no cumplen las especificaciones necesarias para su utilización, como restos de corta y de otros tratamientos selvícolas. La biomasa así obtenida permite la producción de energía renovable, sustituyendo combustibles de origen fósil.

**CORCHO:** Se obtiene de la corteza exterior del alcornoque y por tanto representa un recurso natural renovable.

**PASTIZALES Y MATORRALES:** Aprovechados por la ganadería extensiva tradicional, gestionada por los ganaderos de las comarcas donde se ubican los montes, y regulada por la Administración Autonómica.



**CINEGÉTICOS:** La actividad cinegética está ordenada por asociaciones de cazadores en espacios definidos y regulados por la Administración Autonómica.

**APÍCOLAS:** La flora de los matorrales y masa arbórea es aprovechada también para la apicultura por vecinos de las poblaciones que circundan los montes.

**HONGOS:** Aprovechamiento en actividades de recreo por parte de la población.

**SINGULARIDADES:** No hay que olvidar la gestión que realiza Ence sobre singularidades naturales o culturales de los montes. Toda esta actividad está normalizada y procedimentada en el Sistema Integrado de Gestión de la empresa, dada la importancia y relevancia que desde Ence se le otorga a estos valores intrínsecos de los montes.

En las oficinas centrales de la empresa se puede consultar la base de datos que Ence mantiene actualizada sobre las singularidades que se han identificado en la unidad de gestión forestal, y el seguimiento y control que se realiza sobre cada una de ellas.

**FIJACIÓN DE CARBONO:** las masas forestales de Ence actúan como sumideros de carbono, fijando gases de efecto invernadero (como es el CO<sub>2</sub>), y produciendo oxígeno. El turno de aprovecha-

miento de las especies forestales influye determinadamente en la fijación de carbono, de forma que las especies que presentan rotaciones cortas son aprovechadas cuando la productividad comienza a disminuir, optimizando así la captación de carbono en los productos madereros. Estas consideraciones hacen de los eucaliptales unos potentes sumideros de carbono con capacidad para almacenar grandes cantidades de este elemento en poco tiempo.

De esta forma, mediante la silvicultura mejorada, integrada en el modelo silvícola desarrollado por Ence, se llevan a cabo diferentes medidas que potencian las masas forestales como potentes sumideros de carbono.

Teniendo en cuenta que la composición de la madera es similar en las diferentes especies leñosas, siendo su contenido aproximado de carbono el 50% (Kollmann 1959; IPCC 1996), y aplicando el peso molecular del CO<sub>2</sub>, se concluye que 1 m<sup>3</sup> de madera verde de eucalipto sin corteza almacena aproximadamente 2,11 t de CO<sub>2</sub>.

## 2.5 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA UGF Y ZONAS ADYACENTES

Las áreas rurales presentan un marcado declive demográfico y económico. El éxodo a zonas urbanas, unido a la baja rentabilidad productora de algunas zonas ha provocado el despoblamiento progresivo de comarcas.

Para el desarrollo de estas áreas rurales, hay que tener en cuenta el valor de la producción en el sector primario, el valor añadido de la transformación y comercialización de los productos, así como el valor estratégico de los montes en estas comarcas.

De este modo, el sector forestal representa un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de estas comarcas, predominantemente forestales.

Las principales características socioeconómicas de los municipios de estas comarcas, con marcada vocación forestal, son las reducida renta *per cápita* (la mayoría de ellos están entre 8.300 y 9.300 €) y las elevadas tasas de paro (gran parte entorno al 25-30%) según datos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).

El volumen de trabajo, unido a la amplitud de las zonas geográficas de actuación, así como la estacionalidad de las labores y su cambiante localización, convierten a Ence en una importante generadora de empleo forestal. Además de los empleos directos que la empresa genera, de la actividad forestal dependen cientos de empleos más en los sectores de aprovechamiento y transformación de productos agroforestales, de transportes, y de transformación industrial, entre otros.

La industria forestal contribuye a esta renta *per cápita* con una facturación superior a los 2.000 millones de euros anuales, la creación de más de 26.000 empleos directos y 50.000 indirectos y un peso en el PIB superior al 3%, según datos de la Asociación Monte-Industria (iniciativa forestal gallega).

La producción forestal primaria de la provincia de Huelva, en los últimos diez años, oscila entre los 24 y los 36 millones de euros anuales, lo que representa un 7,2% de la producción final agraria onubense. El valor de la producción final forestal de la provincia es semejante a la de las otras comunidades donde se enmarcan Galicia con un 10,5%, y el País Vasco con un 9,7%. Estando, de todas formas, muy por encima del valor medio nacional del 3,1%.

Ence prioriza la proximidad al área de trabajo en las contrataciones, especialmente en la formación de cuadrillas para trabajos de selvicultura, aprovechamiento o vivero evitando el despoblamiento de las zonas rurales. Consciente del papel que desempeña en el sector, desarrolla anualmente inversiones forestales de gran magnitud, entre las que se incluyen trabajos de repoblación forestal y cuidados culturales sobre las masas forestales que gestiona.

### **Divulgación e información pública**

La repercusión de la gestión de la empresa en la sociedad es uno de los aspectos principales de la política de Ence. Por ello la organización mantiene una serie de líneas de actuación encaminadas a retroalimentarse de la opinión de la sociedad acerca de su gestión y a iniciativas que fomenten la formación y participación de los ciudadanos.

A continuación se indican algunas de las actuaciones más relevantes:

- Programa Escolar desde 1999, con sesiones específicas de sensibilización forestal y ambiental en la visita a las instalaciones (Programa Implik2)
- Patrocinios culturales y deportivos especialmente en el entorno local de los centros de operaciones.
- Colaboraciones habituales con la Universidad Politécnica de Madrid, especialmente con los Proyectos de Cooperación Internacional.
- Convenio con la Universidad de Vigo a través de la Cátedra Ence para investigación y promoción de los recursos forestales.
- Convenio con la Universidad de Santiago para alumnos del programa de doctorado “Ingeniería para el Desarrollo Rural”.
- Convenio Marco con la Universidad de Huelva para investigación y promoción del cultivo y aprovechamiento energético de la biomasa.

- Visitas de profesionales y estudiantes a los viveros, montes y centros de Ence.
- Charlas divulgativas y de información a comunidades de montes vecinales en mano común, y propietarios particulares.
- Publicación de artículos técnicos y de divulgación forestal y sobre el eucalipto en diversas revistas especializadas.
- Jornadas de Encuentro. Visitas de promoción de selvicultura (puertas abiertas).
- Participación en jornadas, seminarios y congresos.
- Promoción de varios estudios arqueológicos en yacimientos ubicados en montes gestionados por Ence. Como ejemplo cabe citar la Conservación del Dolmen de Coto Muiño o el poblado de la Beturia Celta en Aracena (Huelva).
- Convenio de colaboración con la ONG FAPAS (Fondo para la Protección de los Animales Salvajes) con tres proyectos activos, uno para que vuelva a nidificar el Águila Pescadora en la Costa Cantábrica, trashumancia de colmenas para favorecer la polinización en ecosistemas de alta montaña, restauración Marisma de Rubín en Cantabria, con la colaboración de la Fundación Banco Santander..
- Colaboración con la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la de Cultura y Educación de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Aracena y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche para la divulgación de los valores del entorno forestal.
- Edición “Guía Natural de Huelva” con varias singularidades de la compañía entre los destinos propuestos. Editada con la ONG Bosques sin Fronteras.
- Creación de un Grupo de Trabajo denominado “**Gestión Forestal de Superficies Aterrazadas**”, cuyo objetivo es analizar y valorar la gestión actual de los espacios forestales aterrazados, en especial los gestionados por el Grupo Ence en la provincia de Huelva, así como proponer líneas de mejora.



- Constitución del Foro por la Sostenibilidad del Eucalipto Andaluz (13 diciembre 2012).

Además durante el año 2023 se han realizado las siguientes actividades:

- Coordinación y sensibilización ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales a empresas proveedoras de servicios.
- Coordinación en Prevención de Riesgos Laborales y Cadena de Custodia a suministradores de madera.

## 2.6 CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LA GESTIÓN FORESTAL

El cumplimiento de la legislación vigente es una prioridad en la gestión llevada a cabo por Ence. La Empresa dispone de un sistema de identificación de la legislación ambiental aplicable al ámbito de su actividad y mantiene una sistemática de seguimiento acerca del grado de cumplimiento de la misma. Esta normativa constituye un elemento de entrada para la planificación y ejecución de la totalidad de los trabajos forestales de la empresa.

De esta forma, se mantiene el control de los requisitos ambientales legales aplicables a todos los niveles de aplicación (normativa internacional, estatal, autonómica y local), entre los que se incluye normativa de las siguientes materias:

- Residuos,
- Atmósfera,
- Ruidos,
- Montes y legislación forestal,
- Espacios protegidos,
- Conservación de especies,
- Flora y fauna,
- Prevención de riesgos laborales,
- Aguas y costas,
- Autorizaciones administrativas,
- Otros requisitos voluntariamente asumidos.

### **Prevención de incendios: prioridad de gestión todo el año**

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía aprueba los “PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES” por sub núcleos en los montes gestionados por Ence en el



área Sur . En estos Planes se incluyen todos los montes del Patrimonio Forestal Sur a los que la empresa ha destinado inversiones en trabajos destinados a minimizar el riesgo de incendios (laboreos, limpieza de montes, cortafuegos, eliminación de residuos de las cortas, etc.).

Además, Ence en el área Sur elabora anualmente el “Plan de Autoprotección de Incendios Forestales” que se integra en el Plan INFOCA de la Administración Pública andaluza, y que incluye la cesión a ésta de medios humanos y materiales en casos de necesidad. El Plan dirige sus actuaciones fundamentalmente a la prevención y la minimización de los efectos del fuego en caso de que se produzca.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, la Consellería de Medio Rural está inmersa en el pleno desarrollo de las “Redes de defensa contra los incendios forestales” dividiendo las mismas en primarias, secundarias y terciarias. En este momento se están elaborando los Planes de Distrito y dentro de los mismos se están definiendo las Redes Primarias. Una vez definidas éstas e integradas en las Redes Secundarias que se establecerán en los Planes Municipales, Ence apoyará sus Redes Terciarias en las dos primeras.

Mientras éstas no estén definidas se seguirá actuando con la **selvicultura preventiva**, realizada por igual en todo el Patrimonio forestal gestionado por Ence, considerando aquellas que pueden evitar el inicio de los incendios o limitar y disminuir la propagación de aquellos una vez declarados.

Entre ellas señalamos:

- **Desbroces:** Como norma general, los montes de Patrimonio se desbrozan cada 4 años de forma regular de acuerdo al Plan Selvícola. En 2 metros a los bordes de carreteras, pistas o caminos muy transitados, se elimina más profusamente la biomasa o matorral que no ha podido ser eliminado con las labores de desbroce mecanizadas para poder asegurar una protección integral.
- **Pistas y Cortafuegos:** Como complemento y para evitar la propagación bien de zonas ajenas a los montes o para organizar líneas de defensa, la realización de los cortafuegos se ejecuta con máquinas bulldozer o palas cargadoras. El mantenimiento de pistas y cortafuegos se realiza durante todo el año de forma que al inicio de la época de peligro o durante la época estival, estos cortafuegos se encuentren “vivos”.
- **Medidas de prevención en zonas de trabajos selvícolas:** En las zonas en las cuales se ejecuten obras de carácter forestal por parte de Ence, se tomarán las precauciones con respecto al personal o maquinaria, que se indique en la normativa de la Administración competente durante el presente año. Las pistas principales y dos calles o terrazas paralelas a la misma por ambos lados estarán siempre que se pueda despejadas de restos de corta u otro material

- Puntos de agua: en la actualidad existe una red de puntos de agua o depósitos de almacenamiento ubicados en algunos de los montes gestionados por Ence. Estas infraestructuras resultan de gran utilidad en el momento de actuación de los medios de extinción externos que puedan acudir a un incendio declarado.

En la época de mayor peligro de incendios, (época de peligro alto, muy alto y extremo), se activa el dispositivo de lucha contra incendios de Ence, que posee la siguiente estructura:

- Coordinador del Plan
- Técnico de Guardia
- Encargados
- Personal de Apoyo

## 2.7 UBICACIÓN DE LOS MONTES

Para facilitar la planificación y seguimiento de la gestión, Ence ha desarrollado su propio sistema de información geográfica.

A continuación se detallan la superficie certificada FSC® gestionada por la empresa en espacios protegidos.

NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE NORTE	SUPERFICIE (ha)
RÍO NAVIA	ARMENTAL0	1,61
COSTA DA MORTE	BALARES00	30,87
RÍO TEA	BARCIAMER	10,78
	MACEIRA00	8,16
	SMARINACA	8,06
SERRA DO XISTRAL	CASTRILLA	128,99
	COTOMOURO	158,29
	FRAGABALB	39,46
	LOMBOZARR	4,32
RÍO NALÓN	GODOSALVO	5,41
CARNOTA-MONTE PINDO	FERRANAS0	5,27
RÍAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYANBRE	RUBIN0000	4,63

En el Anexo 2 se adjunta cartografía con la ubicación de los montes en cada una de los Núcleos.

En horario laboral, y de acuerdo al procedimiento establecido de “*Consulta y Comunicación*” por la Empresa en su Sistema de Gestión, se puede consultar la cartografía con mayor detalle en las oficinas de Ence:

Huelva (21007), carretera A-5000, Km. 7,5.

PONTEVEDRA (C.P.: 36.153), M. de Lourizán, s/n

NAVIA (CP 33710). Armental

NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE SUR	SUPERFICIE (ha)
PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	LOS BARRANCOS	568,26
	EL CAÑITO	87,37
	NAVAFRESNO Y DEHESA DEL	328,47
	RISCO DEL HOMBRE Y OTROS	217,40
	CORTE SONOBLE Y OTROS	1.114,98
	EL PALOMAR	83,29
	LA ZARZUELA	172,75
	LOS AGUDOS	43,44
	LOS AGUDOS II	232,12
	LOS UMBRIZOS	38,86
	LAS ALISERILLAS	172,27
	HELECHOSO	60,27
	LOS BENITOS	261,12
	VALDESOTELLA	348,54
SANTA EULALIA	143,44	
PEÑAS DE AROCHE	PEÑAS II	7,81
PAISAJE PROTEGIDO DEL RÍO TINTO	MIRAFLORES	44,06
	COLONOS PATERNA Y OTROS	32,04
	COLONOS BERROCAL Y OTROS	1204,12
	FONTANAR Y OTRAS	131,72
	CARBONERA Y OTRAS	243,37
	LAS TREINTA	42,75
	TABLADILLA Y OTROS	216,02
	LA FELICIANA	162,20
	EL OJO	209,55
	LOS GAILLOS	176,73
SIERRA PELADA Y RIVERA DEL ASADOR	GIL MARQUEZ	16,79
	DEHESA DEL CARMEN III	95,60
	ALCALABOCINOS III	2,33
RIVERA DE CHANZA	PASADA DEL ABAD	5,10

### 3.1 DESCRIPCIÓN DE LA DIVISIÓN DASOCRÁTICA EMPLEADA

Los montes gestionados por Ence están ordenados de acuerdo a las instrucciones generales vigentes para la ordenación de montes arbolados.

La división dasocrática se estructura en **núcleos de ordenación**, que es el sinónimo dasocrático de sección, como está previsto en la vigente legislación de ordenación de montes, al admitir en montes de gran extensión la división en secciones a efectos de gestión administrativa.

La división ha sido llevada a cabo desde sus inicios, en la década de los años 70 y comprende una agrupación de todos los montes en 6 Núcleos de ordenación en el Sur y 5 Núcleos de Ordenación en el Norte:

Sur:

- a) Núcleo de ordenación de Cartaya
- b) Núcleo de ordenación de Berrocal-Almonte
- c) Núcleo de ordenación de Valverde
- d) Núcleo de ordenación de El Cerro
- e) Núcleo de ordenación de Aracena
- f) Núcleo de ordenación de Rosal de la Frontera

Norte:

- a) Núcleo de ordenación de Pontevedra
- b) Núcleo de ordenación de La Coruña
- c) Núcleo de ordenación de Lugo
- d) Núcleo de ordenación de Asturias
- e) Núcleo de ordenación de Cantabria

El **cuartel** debe tener cierto grado de homogeneidad (considerando el que es posible conseguir en una gran superficie), relacionado éste con el modelo de usos que potencialmente se vaya a establecer en el monte. El cuartel supone, por tanto, una unidad de tratamiento, lo que no significa una simultaneidad del mismo sino una unidad de objetivos, función y selvicultura.

Los cuarteles de inventario se dividen en **cantones**, unidades básicas de referencia espacial y uni-



### 3. GESTION FORESTAL

dades mínimas de gestión de carácter permanente. Los cantones se forman con la máxima homogeneidad interna posible atendiendo, preferentemente, a la calidad de estación.

En este sentido, cada monte puede constituir por sí mismo un cantón o engloba varios en función de su superficie y de la edad de sus masas. Los cantones se identifican de la siguiente forma: núcleo-monte-cantón.

#### 3.2 SELVICULTURA EN CADA TIPO DE MASA

La selvicultura aplicada por Ence en las masas de eucaliptales está altamente especializada ya que es fruto de la experiencia de casi treinta años y de la investigación continua del Área de I+D+i de Ence, cuyos avances y mejoras aplica la Empresa de forma progresiva, a través de su Plan de Innovación y Mejora Forestal. Este plan tiene como fin incrementar de forma continua la producción por unidad de superficie de materia prima para la fabricación de pasta de celulosa.

En el resto de la masa se aplica una selvicultura tradicional.

#### Selvicultura aplicada al eucalipto

El Plan de Innovación y Mejora Forestal se compone de dos Programas:

- Programa de Mejora Genética
- Programa de Mejora Selvícola.

Gracias al **Programa de Mejora Genética**, en las plantaciones de eucalipto se emplea planta clonal seleccionada de los individuos más sobresalientes de las masas de eucalipto de su Patrimonio.

Estos árboles se producen en el vivero, que dispone la Empresa para satisfacer su necesidad de plantas, mediante el procedimiento de estaquillado en condiciones de temperatura y humedad controladas. Esta planta, producto del esfuerzo investigador de la Empresa, está permitiendo incrementos de producción maderera de en torno a un 40%. De esta manera, Ence puede producir más cantidad de madera por unidad de superficie lo cual le permite mejorar e incrementar las superficies de zonas de los montes con vocación protectora y de conservación, empleando las especies autóctonas para repoblación o mejorando los ejemplares de especies forestales arbóreas autóctonas.

Ence cuenta con más de 45.000 m<sup>2</sup> de invernaderos y viveros a unos diez kilómetros de la capital onubense y además cuenta con dos viveros más, el de Figueirido y el de Navia, donde se produce

principalmente *Eucalyptus spp.* y se desarrollan también diversas líneas de investigación forestal.

### Programa de Mejora Selvícola

Estas plantas producidas en vivero se transportan al monte donde se plantan de forma manual.

- Previa a la plantación es necesario realizar la preparación del terreno, buscando un efecto hidrológico positivo. Se actúa sobre el perfil del suelo sin invertir los horizontes, se mejora sensiblemente la profundidad, la capacidad de retención de agua y la velocidad de infiltración. El efecto sobre el paisaje es pequeño y transitorio. Para la preparación del terreno se emplean tractores de alta potencia.
- Inmediatamente después de la plantación, debe realizarse una fertilización de implantación aplicando abonado en función del tipo de suelo, de forma general se aplica un fertilizante complejo N-P-K, con equilibrios y dosis específicas para cada tipo de suelo.

En los primeros años después de la plantación, se realizan una serie de tratamientos selvícolas que están formados por cinco operaciones diferentes:

El *Eucalyptus globulus*, tiene la facultad de regenerar los brinzales plantados, después de la primera corta y siguientes, por brote de cepa abundante. Al segundo o tercer invierno después de la corta, según el desarrollo de los chirpiales, se ayuda a la masa a seleccionar los pies dominantes, mediante la corta manual de los brotes más débiles. Esta actuación se denomina **Selección Manual**.

A continuación se presenta un cronograma donde se detallan las distintas actuaciones a llevar a cabo a lo largo del año.

**CRONOGRAMA DE ACTUACIONES SELVÍCOLAS SUR**

Operación	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Desbroces												
Preparación del terreno												
Plantación												
Podas												
Fertilización												
Fertilización de mediana edad												
Limpieza de vaguadas,...												
Aplicación de fitocida												
Repaso de pistas												
Selección de brotes												

**CRONOGRAMA DE ACTUACIONES SELVÍCOLAS NORTE**

Operación	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Desbroce mecánico												
Preparación del terreno												
Plantación												
Fertilización												
Fertilización de mediana edad y pre-cosecha												
Repaso de pistas												
Limpieza de cortafuegos												
Desbroces por trituración												
Desbroces alrededor planta y aporcados												
Desbroces manuales												
Selección de brotes												
Lucha biológica												

<p><b>1. Tapado de zanjas:</b> operación mecanizada que se realiza en plantaciones de terrenos subsolados de arena (no aterrazados, ni en caballones). Así se borran los surcos de las zanjas, se eliminan las hierbas próximas a las plantas, se disminuye la posible erosión, y queda el terreno con labor a ambos lados de las alineaciones plantadas.</p>	<p><b>1. Cava y/o aporcado:</b> se realiza de forma manual. Consiste en quitar la hierba alrededor de las plantas jóvenes y la remoción del terreno en un círculo de aproximadamente unos 60 cm de diámetro. Esta operación no se realiza de forma extensiva, sino donde las formaciones herbáceas pueden competir con las plantas jóvenes recién puestas.</p>
<p><b>2. Poda selectiva:</b> no se hace extensiva a todas las plantas, sólo a aquellas que se encuentran en zonas donde el viento puede ser más intenso. Consiste en la eliminación de ramas del tercio inferior de la copa, empleándose herramientas manuales.</p>	
<p><b>3. Levantar/cortar árboles tumbados o secos:</b> en ocasiones, las plantaciones se ven afectadas por vendavales que pueden tumbar o inclinar árboles. Durante veranos rigurosos estos pies se secan por lo que es conveniente cortarlos para prevenir el desarrollo de patógenos. El corte se realiza en la base del fuste con motosierra.</p>	
<p><b>4. Control de la vegetación posterior a la plantación:</b> mediante tratamientos mecánicos (gradas de discos o cultivador), con distinta periodicidad de acuerdo con las características particulares de cada monte. El control de la vegetación se hace con un doble propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el establecimiento y acelerar el crecimiento de la nueva planta, y</li> <li>- Reducir el peligro de incendios forestales.</li> </ul>	
<p><b>5.</b> Después de tener la masa arbórea libre de la competencia del matorral, se le aplica un <b>abonado de mantenimiento</b> mediante abonadora remolcada por tractor o aplicación manual.</p>	

## Selvicultura del resto de formaciones

### Quercíneas

Las manchas de quercíneas existentes en los montes que gestiona Ence Sur están formadas por pies de alcornoques y encinas. Son manchas de superficie reducida y su aprovechamiento no constituye un objetivo principal. Por lo que su gestión se centra en el mantenimiento fitosanitario, conservación de la masa, y aprovechamiento de sus productos, como el corcho. Los tratamientos selvícolas que se han de realizar sobre la masa son escasos, reduciéndose a las cortas de policía, desbroces, gradeos y a la realización de ruedos al arbolado.

Cuando se trata de pies adultos, considerados como monte alto, los trabajos selvícolas se centran en:

- **Podas de formación:** es un tratamiento cultural que busca que el árbol tenga el porte más adecuado según los objetivos en la ordenación, tales como producción de corcho, madera, fruto, o semilla. Existen varios tipos de poda (podas de formación, podas de saneamiento, podas de rejuvenecimiento, podas de fructificación,...). Las podas de formación se realizan en edades tempranas y medias del árbol. Su objetivo es mejorar la forma final del fuste, evitando ramificaciones inadecuadas para la producción.

Para el caso del alcornoque deben realizarse dos podas de formación en árboles jóvenes. En la primera, entre los 10 y los 15 años de edad, se intenta conseguir un fuste recto y limpio de ramas hasta 1,2 ó 1,5 m de altura. En la segunda, a realizar poco después del desbornizamiento, se formará la cruz (primera ramificación) al menos a 2,5 ó 3 m de altura, con ramas dispuestas en un ángulo sobre la horizontal de entre 40 y 75°. En ningún caso se excederán los 2/3 de la altura total del árbol.

- **Podas sanitarias:** eliminando ramas secas, malformadas, dominadas, etc.
- **Desbroces selectivos en toda la superficie:** en el caso del alcornocal estos desbroces se realizarán a mitad del turno.
- **Cortas de policía:** que se consideran medidas preventivas frente a la aparición de plagas o enfermedades.
- **Ruedos en alcornoques:** se desbrozará de forma selectiva una superficie de 2 metros de radio alrededor de cada pie, de forma previa a la saca del corcho.



Cuando se trata de pies procedentes de monte bajo, se emplea una **selvicultura de regeneración por resalveo**, con el objeto de buscar el rejuvenecimiento de las cepas, aprovechadas a monte bajo de forma tradicional para la obtención de leñas. Con este tratamiento selvícola se persigue llevar la masa a monte alto, y conseguir en un futuro la regeneración por semilla.

### **Pinares**

En los pinares de piñonero, se llevarán a cabo las labores selvícolas que se consideren necesarias ante posibles daños de gran extensión o intensidad, que puedan poner en peligro la persistencia de los sistemas forestales (tratamientos sanitarios).

Dentro de las labores selvícolas que se llevarán a cabo de forma general en el monte, se realizarán desbroces selectivos de mantenimiento (selvicultura preventiva contra incendios), en los bordes de los caminos, pistas forestales y carreteras.

Independientemente del tipo de cortas y/o tratamientos que se lleven a cabo en cada uno de los cantones del monte, serán necesarias las **cortas de policía**, siempre prioritarias y que afectarán a pies secos, los derribos, desarraigados y atacados por plagas.

### **3.3 INVENTARIO FORESTAL**

Ence estudia y cuantifica anualmente el crecimiento de las masas forestales y su dinámica mediante la realización anual del Inventario Forestal Continuo (en adelante IFC).

El IFC representa la herramienta principal de análisis del estado y estructura de las masas y especies presentes en la totalidad del patrimonio de la Empresa. La información derivada de su ejecución, implementada en un sistema de información geográfica y una base de datos, sirve de base para la toma de decisiones sobre la gestión a aplicar en los montes.

El diseño del IFC tiene en cuenta el objetivo principal de la masa:

- para las masas cuyo objetivo es la producción maderera, se basa, en la técnica estadística del Muestreo en Ocasiones Sucesivas con reemplazamiento parcial de las unidades muestrales (Loestch, F., Haller, E. 1964).
- para las masas con objetivo principal no maderero, el inventario se realiza según un Muestreo Estratificado.

El IFC presenta, entre sus resultados, las existencias de madera y su estructuración en clases de edad presentes en el Patrimonio Forestal. Estos datos se complementan con la información dada

por el sistema de información geográfica, sobre el estado de las superficies, por usos del suelo, en el Patrimonio Forestal, para el conjunto de las masas y especies presentes en él.

Asimismo, para el total de las masas se analizan las características principales relacionadas con el estudio de la dinámica de las mismas, incluyendo, entre otros, datos referentes al estado general de la masa, estado sanitario, presencia de síntomas erosivos, regeneración, presencia de árboles muertos, etc.

Para la planificación del plan anual de tratamientos selvícolas y repoblaciones es fundamental la información que obtiene Ence a través de su Inventario Forestal Continuo.

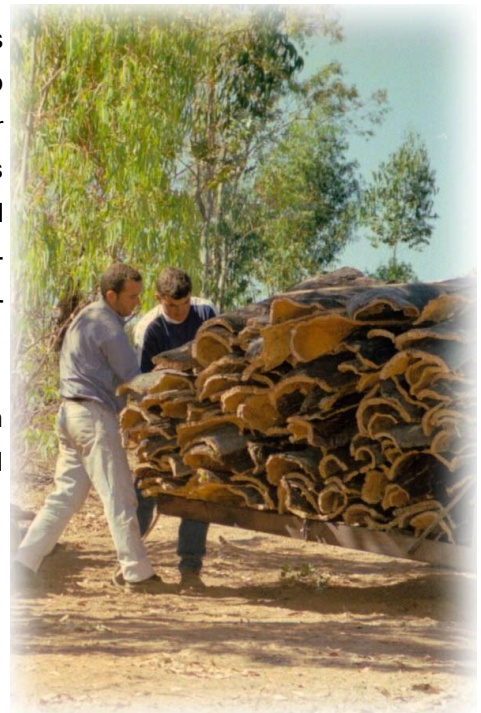
Dentro de cada monte se localizan e inventarían, los rodales con vocación y valores de protección y conservación, caracterizados por la presencia de especies autóctonas, cursos de agua y sus zonas de influencia, o bien por cualquier otra singularidad como los yacimientos arqueológicos.

### 3.4 TASA DE CRECIMIENTO

El crecimiento medio anual de las masas productoras de madera del patrimonio que gestiona Ence es en el Sur de 4,79 m<sup>3</sup>/ha /año, para un turno medio de 13,58 años y en el Norte de 10,3 3m<sup>3</sup>/ha / año, para un turno medio de 14 años.

En el patrimonio forestal gestionado por Ence, existen masas constituidas por brinzales, procedentes tanto de semilla como de material clonal, como masas de chirpiales, regeneradas por brote de cepa ya cosechada anteriormente. En cuanto a las primeras, en el caso del Sur suponen aproximadamente el 25% y el 53 % en el Norte. El restante son masas de chirpiales, regeneradas por brote de cepa ya cosechada anteriormente.

De la superficie de producción maderera, cerca de un 88% en el Sur y un 33% en el Norte, corresponde a material clonal; el restante corresponde al seminal.



### 3.5 TASA DE APROVECHAMIENTO ANUAL

#### 3.5.1 APROVECHAMIENTO MADERERO

Los suministros de madera de los últimos años procedentes del Patrimonio Forestal, tanto a las bio-fábricas del grupo Ence como a otros clientes del sector de la industria forestal de primera transformación, han sido los siguientes:

El aprovechamiento medio anual de madera de los últimos años, ha sido de 131.136 m<sup>3</sup>s.c/ año en el Sur y 75.446 m<sup>3</sup>s.c/ año en el Norte.

La ordenación del monte consiste en la organización del mismo conforme a las leyes económicas, sin infringir las biológicas que la investigación selvícola y la epidométrica revelan. El fundamento del porcentaje de corta anual es el de la propia ordenación del monte.

El **método de ordenación** empleado es el de **división por cabida** para las masas cuyo objetivo principal es la producción de madera.

El **método de beneficio** es el de **monte bajo** regular con cortas a hecho o continuas en un tiempo y persistentes para eucaliptales. El **turno de corta**, o frecuencia de las cortas responde a la consideración de los siguientes criterios:

- **Selvícolas o biológicos:** Su duración se ajusta de forma que la cepa sea capaz de recuperar los nutrientes necesarios para brotar otra vez vigorosamente, y/o haya regeneración por semilla.
- **Técnico:** La duración busca alcanzar el máximo rendimiento en especie.
- **Tecnológicos:** Se fija de forma que se obtengan las dimensiones de los fustes necesarias.



- **Financiero:** La duración busca el máximo beneficio.

El turno que aúna estos cuatro criterios para el *Eucalyptus globulus* es de entre 12 y 17 años, en función de la calidad de la estación ecológica.

Todas las masas forestales gestionadas están ordenadas. De esta manera se consigue que no se produzcan daños ambientales por abandono de las mismas.

En los montes ordenados se alcanzan las tres condiciones siguientes:

1º) Persistencia, que implica el que se utilicen por el vuelo las energías del suelo y del ambiente sin interrupciones imprevistas. Para obtener esta condición la Ordenación aplica los principios de Dasonomía y Selvicultura.

2º) Rentabilidad, del producto y cuantía conforme a la demanda del mercado. La Ordenación tiene como base la información recogida en el Inventario Forestal Continuo (I.F.C.) y la aplicación de normas específicas del Sistema de Gestión de Ence. Con todo ello se determina de la capacidad productiva, y el aseguramiento del suelo y del vuelo contra mermas y daños de todo orden, de manera que se dé cumplimiento a éste requisito.

3º) Máximo rendimiento, condición que está influida por el tratamiento, el coste de obtención y el precio del producto. La Norma Selvícola para el Patrimonio Forestal gestionado por Ence recogida en el Sistema Integrado de Gestión, establece el tratamiento más indicado para ser aplicado.

La combinación de estas tres condiciones junto con las leyes de la evolución de la masa determinará la edad máxima o límite de edad de los árboles a la que deben ser cortados o renovados.

Año	Volumen (m <sup>3</sup> s.c.) Sur	Volumen (m <sup>3</sup> s.c.) Norte
2017	103.004	151
2018	93.141	96.993
2019	149.996	46.034
2020	175.330	52.377
2021	194.857	112.056
2022	70.489	67.561
2023	110.168	90.486

El cálculo de la posibilidad en productos forestales procedentes de cortas a hecho, viene determinado por la superficie del tranzón o las superficies de cada clase de edad. Para estimar los volúmenes hay que basarse en los cálculos del Inventario Forestal Continuo.

### 3.5.2 RESTO DE APROVECHAMIENTOS

Dada las características de la masa y a que no hay aprovechamiento de productos maderables, el modelo de gestión queda limitado al mantenimiento de los aprovechamientos agroforestales, en muchas ocasiones, mediante el arriendo de los mismos a terceros, de acuerdo a las restricciones que los responsables técnicos de la Empresa impongan, y en base a la normativa legal vigente, en cada caso.

La ordenación de las áreas de conservación (RAC) se basa en las siguientes características:

- Se pretende el aprovechamiento integral de todos los usos, sin que prevalezca uno sobre otro.
- Salvo el aprovechamiento de corcho, el resto de aprovechamientos se arriendan a terceros que desarrollan una gestión técnica acorde a la normativa vigente.
- Se trata de aprovechamientos tradicionales de gran importancia social en la zona.

Las funciones ecológicas y sociales de los cantones que forman este cuartel, son compatibles con los aprovechamientos del mismo, y las actuaciones que se realizarán serán de seguimiento general, y de seguimiento y caracterización de singularidades, si las hubiese, en particular.

En las masas de vegetación autóctona, la ordenación busca el **monte alto irregular**. En estas ma-

sas **sólo se tienen en cuenta criterios selvícolas y biológicos**,, para la mejora de sus estado de conservación. Los aprovechamientos más importantes dentro de las áreas de conservación son:

- El aprovechamiento del corcho
- El aprovechamiento pascícola
- El aprovechamiento cinegético

### **APROVECHAMIENTO DE CORCHO**

En la zona de quercíneas el aprovechamiento de corcho es realizado por Ence Sur.

El turno de descorche es tal que, sin ocasionar daños al arbolado y cumpliendo con los mínimos legales establecidos, proporciona un corcho cuyo calibre sea el más valorado comercialmente. Se ha adoptado un **turno de descorche de 9 años**.

La producción media de corcho por alcornoque es de 0,48 Qc (Quintal castellano), siendo un Qc 46 Kg.

### **APROVECHAMIENTO PASCÍCOLA**

El aprovechamiento del ganado en los núcleos, se hace de forma extensiva, mediante desplazamiento entre las distintas zonas pastables de cada comarca.

En general, la especie ganadera principal es la oveja merina española, pudiendo entrar, en algunos casos, cabaña caprina. En el Sur, en las zonas con masas de quercíneas, se puede admitir, además de los anteriores, el ganado porcino, fundamentalmente de cerdo ibérico. De forma puntual se admite el ganado vacuno, compuesto generalmente por cruces de razas autóctonas (retinta o avileña), con razas mejoradas (charolaise y limousine).

Se organiza el pastoreo en cada monte, de forma que el ganado va cambiando de pastadero en cuanto comienza a agotarse el pasto de cada zona; de este modo se mantiene la producción de toda la superficie aprovechable de los montes. Se tiene especial cuidado en que el ganado no entre en fincas que se hayan repoblado recientemente y cuyos pies no alcancen los tres años de edad.

El número de cabezas de ganado que pueden pastar en los montes oscila entre:



- 0,74-0,98 c.r.l./ha (cabezas reales de ganado lanar por hectárea) bajo eucaliptal y
- 3,06-4,08 c.r.l./ha en zonas abiertas.

Estos datos están calculados a partir de la productividad del terreno de 548,40-729,35 kg.M.S./ha y año (Kilogramos de materia seca por hectárea y año). Esta variabilidad se debe a la gran extensión de monte y a las distintas calidades de estación presentes en ellos.

### APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

El aprovechamiento cinegético se arrienda a terceros a través de contratos que recogen las cláusulas básicas de gestión. Las características del aprovechamiento de cada coto de caza quedan recogidos según su Plan Técnico de Caza, documento técnico aprobado por la administración ambiental (y donde se establecen los cupos de caza en cada coto).

## 3. 6 DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APROVECHAMIENTO

### Aprovechamiento maderero

El aprovechamiento de las masas de *Eucalyptus globulus*, se realiza en periodos de 36 años con 2 ó 3 turnos de 12-15 años, siendo la rotación brinzal-chirpial (br-ch1) en caso de dos turnos, o bien brinzal-chirpial-chirpial (br-ch1-ch2), en caso de tres turnos.

Este tipo de aprovechamiento se ha diseñado atendiendo a los siguientes criterios:

- Posibilidad y facilidad de la especie para regenerarse por brotes de cepa.





- Temperamento robusto de la especie principal.
- Facilidad de ésta para su regeneración natural y la posibilidad de empleo de regeneración artificial por repoblación.
- Clase y cantidad de productos a obtener, fundamentalmente madera para la industria forestal de primera transformación de pasta de celulosa.
- Duración y costo probable de los cuidados culturales que han de aplicarse al vuelo arbóreo, según la forma principal de masa adoptada, así como las disponibilidades de personal técnico y de mano de obra.

El número total de recepes o cortas consecutivas y periódicas que admite la cepa antes del decaimiento vegetativo es variable con la calidad de la estación. Esta influye disminuyendo el número de recepes admisibles en los casos de baja calidad.

En relación a la forma de realizar el **corte**, la ejecución debe dejar la cara superior del tocón completamente lisa, con superficie inclinada o convexa. Los cortes cóncavos producen acumulación de agua que favorece la pudrición de la cepa. Se pueden ejecutar con cualquier tipo de herramienta (fundamentalmente motosierras), siempre que no se produzcan desgarros de corteza o fendas en el tocón. El corte para *Eucalyptus globulus* que se pretende regenerar por el brote de cepa, deberá ser rasante.

En relación con la época de corta, el método de monte bajo debe ser muy estricto, realizándose de forma que facilite el brote posterior. En climas con inviernos fríos y primaveras húmedas, es preferible cortar al principio de primavera y por el contrario, en climas con inviernos suaves y primaveras secas, será preferible cortar al final del otoño, como es el caso de Huelva. En el Norte, se realiza durante todo el año, excepto en las zonas con riesgo de heladas, en las que no se corta en los meses de octubre a noviembre.

El **procesado** (desramado y tronzado) de la madera una vez apeada, se realiza habitualmente de forma *mecanizada* salvo cuando las condiciones del terreno, de seguridad y salud o por circunstancias especiales de conservación de un área o de especies adyacentes, no lo permitan. En estos casos se realiza de forma *manual*. La saca de la madera se puede realizar con el empleo de un *autocargador*, que recoge la madera apilada en campo con su pinza-grúa, y la autocarga de *camión*, realizada con grúa autopropulsada por el propio camión.

### **Aprovechamiento corcho**

La saca del corcho se entiende como el conjunto de operaciones que van desde el desprendimiento

de la capa suberosa del alcornoque hasta el apilado y pesaje en campo del corcho.

Requiere por parte del operario de una gran destreza y un conocimiento preciso de la operación.

Las fases del descorche manual son las siguientes:

1. Trazar. Consiste en realizar cortes horizontales en el corcho denominados atarrijos o cuellos. Para fijar la altura más adecuada se tendrán en cuenta las dimensiones de la pana que se quiere obtener.
2. Abrir. Consiste en la apertura de líneas verticales o hilos a lo largo del fuste a descorchar, en la medida de lo posible siguiendo las grietas o colenas que en el tiempo de desarrollo del corcho se hayan podido formar. Se realiza girando el mango tras el corte a fin de poder ir despegando el corcho de la capa madre.
3. Ahuecar. Consiste en golpear el corcho con la parte posterior del hacha tangencialmente, tanto los atarrijos como los hilos, con el fin de facilitar el despegue posterior del corcho.
4. Dislocar y separar. Es la acción de separar el corcho de las planchas que previamente se habían hilvanado de la capa madre. Para ello, el sacador utiliza el bisel del hacha introduciéndolo en los hilos y haciendo palanca.
5. Extracción de las zapatas. Con la extracción de las zapatas, corcho procedente de la base de los árboles en contacto con el suelo, se consiguen planchas de mayor longitud en el próximo descorche, además de evitar el establecimiento de plagas y hongos facilitado por el almacenamiento de agua que se produce en las mismas.
6. Remate de los cuellos y extracción de agarras. Consiste en dejar el corte final del fuste o de las ramas bien rematados o terminados por la misma razón que en el caso de las zapatas.
7. Apilado a pie de árbol. Las planchas de corcho extraídas son amontonadas a pie de árbol por los sacadores. La forma idónea es colocar la primera plancha con la barriga (cara interna) hacia arriba, para evitar el contacto con el suelo, y las siguientes con la barriga hacia abajo. Con ello, se evitan desecaciones excesivas, pérdidas de humedad y deformaciones en las planchas.

### **Resto de Aprovechamientos**

Los contratos de arriendo de aprovechamientos secundarios obligan de forma explícita a los arrendatarios a cumplir todas las normativas legales referentes a las actividades cinegéticas y pascícolas, incluyendo la existencia de planes cinegéticos, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias exigi-

das por la administración, y someterse al control que, sobre el aprovechamiento realizan los responsables de zona de Ence, quedando sometido a las actuaciones que se consideren necesarias para el buen desarrollo del aprovechamiento maderero.

El aprovechamiento de hongos, plantas aromáticas, leñas, medicinales y otras, se realiza de forma tradicional por los habitantes de la zona, respetando el medio en el que se encuentran y realizando el aprovechamiento de forma racional, es decir realizando su extracción de una forma equilibrada

### **3. 7 HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MONTE**

Existe, definido y planificado, un Plan de Seguimiento y Evaluación de la gestión, basado en las siguientes herramientas:

#### **a) Inventario Forestal Continuo**

Uno de los elementos básicos de la gestión, incluida la planificación previa y el seguimiento de las consecuencias de las labores realizadas, es el Inventario Forestal Continuo (IFC), Este elemento se ha descrito en el apartado 3.3.

#### **b) Inventario de las zonas de conservación**

Realizado en 2011—2015 en el Norte en colaboración con expertos de flora y fauna, y fauna, empresa ARCEA (Xetión de Recursos Naturais S.L.). Se identifican todos los tipos de comunidades vegetales presentes y su correspondencia como Hábitats de Interés Comunitario (HIC) y/o MAVC, así como su estado de conservación e identificación de flora y fauna protegida, así como la afección por especies exóticas invasoras. En el Sur se comenzó en 2012 con la colaboración de la Universidad de Huelva.

#### **c) Proyecto de Ordenación del Patrimonio**

Documento técnico de planificación de la gestión del monte, en el que existe un apartado de Inventario donde se registra la toma de datos, un Plan General en el que se definen los objetivos y prioridades de la gestión, y un Plan Especial en el que se evalúan alternativas y se toman decisiones.

#### **d) Plan Técnico de Aprovechamientos y Plan Técnico de Reforestación**

Documento técnico que se realiza previamente a la realización del aprovechamiento y de la reforestación, respectivamente, en el que se indica el estado legal y natural del monte, localización de la actuación, cronograma de los trabajos, posibilidad del monte e impactos ambientales derivados de las actuaciones.

#### **e) Auditorias internas y externas**

Proceso sistemático, independiente y documentado realizado para obtener evidencias de auditoría y eva-

luarlas de manera objetiva, con el fin de analizar el cumplimiento de los criterios de gestión.

#### **f) Listas de Inspección de Operaciones**

Documento del Sistema de Gestión Forestal que permite realizar el seguimiento de la calidad y control de los aspectos ambientales y de la seguridad y salud laboral, que generan o pueden generar, cada una de las operaciones que constituyen cada uno de los procesos de Ence.

#### **g) Seguimiento de los Montes**

Con el objeto de controlar los efectos ambientales identificados y sus medidas correctoras y preventivas, Ence cuenta con un procedimiento de seguimiento ordinario y extraordinario de los montes. Este registro del sistema de GF permite documentar el seguimiento anual de la planificación, ejecución de trabajos, estado sanitario, vitalidad, funciones protectoras, montes de alto valor de conservación y singularidades en cada monte.

Para las áreas que integran la Red de áreas de conservación se hará un seguimiento cada 3-6 años de estas zonas, en función de los criterios de priorización establecidos según el procedimiento “Gestión de la Red de Áreas de Conservación”.

#### **h) Análisis y seguimiento de No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones**

El Sistema de Gestión de Ence establece una sistemática descrita en un procedimiento, para la identificación, comunicación y tratamiento, tanto de las No Conformidades como de las acciones correctivas, preventivas o de mejora.

#### **i) Análisis de Satisfacción del cliente**

Con el objetivo de definir la metodología para el seguimiento de las informaciones en cuanto al nivel de satisfacción de los requisitos y expectativas de los clientes, así como la determinación de los métodos que permitan utilizar estas informaciones, para el seguimiento y mejora del Sistema de Gestión, Ence tiene implantado el procedimiento de evaluación de satisfacción del cliente.

#### **j) Análisis y Gestión de los Datos**

La información procedente del análisis y de la gestión de los datos obtenidos de los procedimientos de seguimiento y control, se presenta anualmente en el informe anual de revisión para la dirección y el informe anual forestal.

### 3. 8 MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS

Ence tiene como uno de los principios fundamentales de su política, compatibilizar las actividades realizadas con una adecuada protección del medio ambiente, mediante una estrategia de sostenibilidad del medio, y de prevención de la contaminación.

Esta política determina que las operaciones sean planteadas y ejecutadas a partir de una perspectiva de protección de la biodiversidad, de los recursos y de los sistemas naturales.

Ence, con el objeto de describir la sistemática para identificar, evaluar, controlar y registrar los peligros y riesgos laborales, y los aspectos ambientales que se derivan de su actividad, ha implantado un procedimiento que tiene como fin:

- a) Identificar los aspectos ambientales que se derivan de la actividad de la Empresa.
- b) Evaluar los aspectos ambientales que generan o pueden generar impactos ambientales significativos.
- c) Controlar los aspectos ambientales mediante las medidas adecuadas, implantadas y hacerles el seguimiento para garantizar la mejora continua de resultado.

Con el fin de mejorar el control de los impactos ambientales que puedan generar los aspectos ambientales significativos, Ence tiene implantadas unas listas de inspección que permiten controlar los aspectos ambientales que se generan para cada una de las operaciones que constituyen cada uno de los procesos.

#### **A) Plan de mejora silvícola y del estado nutricional**

Ence ha establecido las normas necesarias para la incorporación en su selvicultura de las innovaciones derivadas de los Programas de Mejora Genética y de Mejora silvícola desarrollados por el grupo Ence. Así, garantiza la idónea evolución de las masas de eucalipto en el suroeste peninsular y la mejora del estado nutricional. Las medidas que contempla este plan han sido descritas en el apartado 3.1.

#### **B) Control de la erosión**

Ence ha desarrollado un Manual de Buenas Prácticas donde se incluyen medidas para el control de la erosión. En él se describen las principales medidas preventivas y correctivas a llevar a cabo para la minimización de los riesgos de erosión y sus impactos en el monte. Asimismo, se establece la instrucción "Control de la erosión" donde se establece la sistemática de identificación, control y ac-

tuación en caso de riesgo de erosión.

Las acciones propuestas serán monitorizadas, a través de todos los instrumentos establecidos por el sistema para su seguimiento (Planes Técnicos de Aprovechamientos/Repoblación, listas de seguimiento de las operaciones realizadas en cada monte y seguimiento de los montes). En cualquier caso, cualquier anomalía detectada es registrada a través de las listas de seguimiento y de los partes de No Conformidad, y es analizada para determinar la medida correctiva más idónea, así como su forma de ejecución.

Como medidas de carácter genérico se establece:

- Circular a una **velocidad adecuada** y sin realizar maniobras bruscas.
- **Elección de caminos alternativos**, de manera provisional, si el estado del firme no es el óptimo, sobre todo, después de lluvias intensas o persistentes.
- **No circular** por pistas en mal estado, encharcadas, con afloraciones rocosas, desprendimientos de piedras, etc.
- **Detener la actividad y el tránsito** en aquellos casos en que se detecten alteraciones significativas en el estado del firme o síntomas erosivos evidentes.
- Emplear **vehículos de cadenas**, en sustitución de los de ruedas, en aquellas situaciones que se considere necesario y siempre que sea posible.

### C) Gestión de Residuos

Ence ha desarrollado un Manual de Buenas Prácticas donde se incluyen medidas para la gestión de residuos, donde además se establece la sistemática de identificación, control y gestión de los residuos generados en la organización, a fin de no poner en peligro la salud humana, ni perjudicar el medio ambiente conforme a la legislación vigente.

Todos los residuos que se producen en las operaciones, instalaciones y servicios de la empresa, son registrados mediante un inventario general de residuos.

Los departamentos productores de los residuos son los responsables de asegurar el traslado de los mismos a las instalaciones adecuadas para su almacenamiento.

Todos los residuos producidos se almacenan en recipientes o áreas específicas habilitadas según la naturaleza de los residuos generados. Estos recipientes o áreas de almacenamiento están identificados con etiquetas en los que se indica su contenido.

Los residuos sólo pueden ser eliminados por alguno de los siguientes sistemas dependiendo de la naturaleza y tipo de residuo:

- Los residuos peligrosos: por gestores autorizados.
- Los urbanos y asimilables a urbanos: por los servicios municipales o empresas de reciclaje seleccionadas atendiendo a aspectos de fiabilidad y seguridad.
- Los inertes: por valorización o venta a terceros, incineración, devolución al proveedor o traslado a vertederos autorizados.

En cuanto a la gestión de residuos forestales, en general, se procede a la eliminación de los mismos, *in situ*, por trituración, con el empleo de desbrozadoras. Con esta actuación se consigue:

- mejorar y acelerar la incorporación de nutrientes al suelo,
- disminuir el peligro de incendio,
- disminuir riesgos de plagas.

Ence también aprovecha parte de los restos de corta y de otros tratamientos selvícolas, como biomasa válida para la obtención de energía verde. Quedando en el monte la biomasa con mayor contenido en nutrientes, como son los restos de menor tamaño (ramillas y hojarasca).

#### **D) Plan de defensa y prevención contra incendios y medidas de control de combustible**

Los Planes de Autoprotección y Prevención de Incendios Forestales se redactan anualmente como herramientas de prevención de incendios que orientan la gestión de las masas hacia una silvicultura preventiva.

Las operaciones que contemplan estos Planes están vinculadas al resto de las actuaciones selvícolas y/o de aprovechamiento del plan de gestión, y se desarrollan al mismo tiempo que éstas.

Entre las medidas preventivas más importantes se encuentran las siguientes:

- Prohibición de fumar durante la realización de los trabajos forestales (durante los meses de peligro alto (julio, agosto y septiembre) está prohibido fumar en el monte por normativa autonómica y estatal).
- Prohibición de utilización del fuego en general, y como herramienta silvícola en particular.



- Medidas de prevención de incendios en la utilización de maquinaria forestal, como limpieza de repostaderos y parques eventuales de maquinaria. No realizar labores con riesgo de emisión de chispas en épocas de alto peligro de incendio.
- Control del matorral por desbroce, roza o trituración y mantenimiento de cortafuegos.

Ence en el área Sur dispone de la siguiente dotación contra incendios:

- dispone de 5 puntos de vigilancia fija (“Solana Morante”, “Valle Zapatera”, “Los Baños”, “Arrayadas” y “Alpiedras”, destacados en sitios de gran visibilidad, que comunican a los servicios del INFOCA (Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Andalucía), los posibles incendios que se declaren. Alpiedras es además el observatorio central, a través del cual se canalizará toda la información. Cada uno de estos puntos de vigilancia está provisto de teléfonos móviles, alidadas, planos y útiles necesarios para poder realizar triangulaciones y medios de comunicación con el INFOCA.
- En explotaciones importantes o situadas en grandes núcleos forestales, se sitúa un vigilante en un lugar estratégico para divisar el monte y poder tomar nota de movimientos de personas, vehículos, matrículas, etc. que deberá ir provisto de emisora y vehículo. El horario será desde la finalización de los trabajos hasta anochecer. Así mismo en sábados y festivos, el horario será desde la 10 horas hasta el anochecer.
- Existen equipos de extinción de incendios para ser utilizados por los vehículos forestales ubicados en campo que estarán constituidos por:
  - ▷ Depósito de agua metálico de 2.000 litros.
  - ▷ Motobomba de 80 litros por minuto y 25 metros de elevación.
  - ▷ Accesorios de mangotes y mangueras de 20 metros de longitud.

Este conjunto forma un bloque compacto sobre el escudo del tractor forestal.

- Parque de maquinaria forestal para tratamientos silvícolas y explotaciones forestales.
- Además en los tajos, cada equipo de corta o selvicultura (dotación de una furgoneta o similar) habrá:
  - ▷ 2 extintores.

- ▷ Pala y rastrillo.
- ▷ Dotación de 50 litros de agua como mínimo por persona y el responsable tendrá localizados puntos de agua próximos.
- ▷ En caso de motores de explosión será necesario extintores de espuma o similar.

### **E) Plan de mantenimiento de infraestructuras**

Ence, en su Plan de Mejoras Anual, contempla la creación y el mantenimiento de las infraestructuras existentes en sus montes.

Las recomendaciones de gestión para la creación y el mantenimiento de las diferentes infraestructuras, quedan recogidas en la instrucción de control de la erosión del Sistema de Gestión Forestal de Ence.

Entre las medidas preventivas que contempla este Plan se encuentran las siguientes:

Diseño e implementación de los elementos necesarios para proteger a las infraestructuras

- de las aguas de escorrentía y de la acción de la maquinaria. Estos elementos son las cunetas, pasos de agua, cortes transversales disipadores de energía, y revegetación y/o protección de taludes y terraplenes.
- Circular por vías con capa de rodadura adecuada, para soportar el peso de la maquinaria, sin que aquella sufra deformaciones por encima de los umbrales de admisibilidad definidos.

### **F) Estudio de aspectos e impactos paisajísticos**

Ence con objeto de integrar su gestión en el paisaje rural en el que se desarrolla, realiza, en colaboración con la Universidad de Vigo y la Universidad de Huelva, un análisis de las principales características visuales de sus montes y de los paisajes en donde están ubicados, así como la identificación de los impactos visuales asociados a las actuaciones de gestión forestal (según queda definido en la instrucción "Calidad del Paisaje").

Una vez estimada la calidad visual del paisaje en cuestión, se establecen una serie de medidas pre-

ventivas y/o correctivas de obligado cumplimiento durante las actuaciones y operaciones en función del valor resultante de calidad visual.

Como medidas generales se establecen:

- Protección de barrancos y líneas de agua: esta medida proporciona un claro beneficio ambiental además de complementar al resto de medidas de carácter visual.
- Limitación de las superficies totales de actuación, creando zonas de discontinuidad en las áreas a actuar.
- Compartimentación de la zona de actuación mediante distintas posibilidades:
  1. Mantenimiento de la vegetación de porte arbustivo o arbóreo del mayor número posible de entreterrazas o en microbosquetes.
  2. Mantenimiento de vegetación y topografía de barrancos (ya citada).
  3. Retraso del aprovechamiento o preparación del terreno de las terrazas visibles más cercanas a la parte baja de las laderas o de algunas zonas que actúen como pantallas vegetales.

### **G) Plan integrado de control frente a plagas y enfermedades**

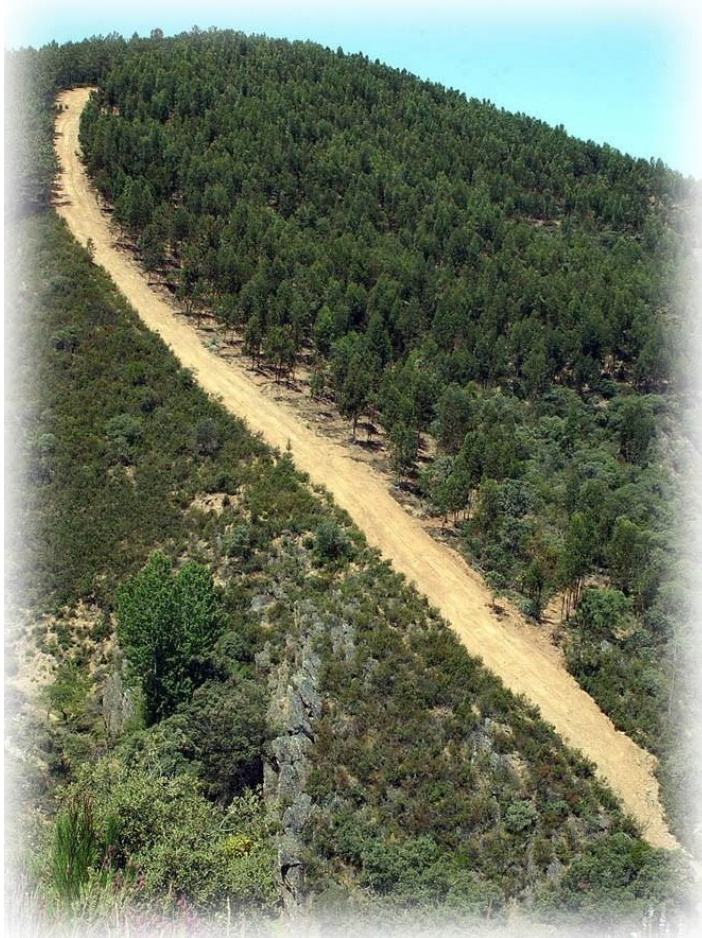
Mediante el procedimiento de seguimiento ordinario y extraordinario de los montes se identifica, evalúa, gestiona y se realiza el seguimiento del estado sanitario, de la vitalidad, y de las funciones protectoras de los montes gestionados por Ence.

Las plagas que más daños producen en las masas forestales gestionadas por Ence son en el área sur *Phoracantha* sp., *Gonipterus scutellatus* y *Trachymela* sp. y en el norte es el defoliador *Gonipterus scutellatus*. El resultado del seguimiento anual ordinario del estado sanitario de los montes que componen el patrimonio de Ence, arroja datos de interés respecto a la evolución de agentes que comprometen la vitalidad de las masas, como enfermedades y plagas.

A partir de estos datos, el Departamento de Selvicultura de Ence suministra anualmente una relación de los montes con peor estado fitosanitario, información que traslada al Área de I+D+i de Ence, el cual se encarga del programa de control biológico contra estas plagas. Una de las etapas de este control la constituye la dispersión del parasitoide natural *Avetianella spp* en el Sur y *Anaphes spp* en el Norte.

Las dispersiones tienen como objetivo reforzar la presencia del parasitoide en situaciones concretas, donde se registran daños importantes de la plaga. Asimismo, se persigue que estos trabajos de refuerzo tengan lugar en los meses del año en lo que a priori la población de avispas se encuentra más desequilibrada en relación a *Phoracantha* o *Gonipterus spp*.

En el informe anual de plagas que se le remite al Área de I+D+i para su gestión se identifican los focos de plagas en el patrimonio gestionado por Ence.



## H) Plan de formación

La formación continua del personal en temas de gestión, de prevención de riesgos laborales o sistemas de gestión, así como en cuestiones técnicas y de capacitación, es una prioridad de todas las empresas de Ence, Energía y Celulosa, conscientes de la importancia de este área para ofrecer a sus clientes el mejor servicio.

Anualmente se elabora un Plan de Formación que recoge todos y cada unos de estos aspectos. Este plan pretende responder a la evolución de los métodos laborales, a las técnicas ambientales y de seguridad y salud laboral, y al progresivo desarrollo de las competencias y cualificaciones del personal.

Son numerosos los cursos de formación que Ence imparte, tanto para los trabajadores propios como para el personal de empresas auxiliares y próximas a las tareas que tienen que ver con el monte y otros servicios que se le prestan.

Anualmente se elabora un Plan de Formación que recoge todos y cada unos de estos aspectos.





## I) Plan de Gestión de la Red de Áreas de Conservación

Todas las áreas de monte con objetivos principales de conservación están identificadas como áreas de conservación. Dentro de éste se han identificado los **montes con Alto Valor de Conservación (en adelante AVC)** según los atributos FSC®. Para este estudio en el Sur se cuenta con la colaboración de la Universidad de Huelva en su estudio “Evolución zonas de conservación de montes de Silvasur” y en el Norte con la colaboración del Laboratorio de Tecnología Ambiental, perteneciente al Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Santiago de Compostela y con la empresa ARCEA (Xestión de los Recursos Naturais S.L). Se expone el resultado de la identificación y gestión de los mismos en el Informe a disposición pública en nuestra web “Informe de Identificación, Caracterización, Gestión y Seguimiento de Montes de Alto Valor de conservación” (AVC existentes en la superficie gestionada por Ence).

En la gestión de estas zonas catalogadas con AVC no se realizan aprovechamientos madereros, pero si se realizan otros aprovechamientos de productos del monte, tales como los pastos, apicultura o el corcho en el caso de masas de alcornoque.

De las aproximadamente 47.575,72 ha de superficie certificadas, en el 18% de la superficie se ha identificado AVC, siendo esta superficie gestionada para el mantenimiento de las funciones y usos múltiples de los ecosistemas naturales, lo que lleva a Ence a velar por la conservación de estas zonas y su uso sostenible y responsable. Esto conlleva la intervención activa para limitar el uso y disfrute patrimonial de los montes a favor del bien común.

En las áreas identificadas como de **protección y/o corredores ecológicos** se actuará protegiendo estas zonas y sus hábitats, no realizando ningún tipo de operación salvo que sea necesario con el fin de permitir su evolución natural y mantener sus funciones ecológicas y preservar la estructura forestal y diversidad, evitando alteraciones de los ecosistemas como por ejemplo los de la red de drenaje natural y/o corredores ecológicos.

Con objeto de evitar el aislamiento de estas zonas de vegetación natural, se tomarán medidas necesarias para conectar, siempre que sea viable, estas zonas entre sí y con otras existentes fuera de los montes, con el objeto de mejorar una de las funciones que tienen estas zonas, que es el refugio y paso de fauna, funcionando como corredores ecológicos.

Una de las actuaciones que permiten preservar la estructura forestal y su diversidad es la eliminación del regenerado de eucalipto y otras especies exóticas en estas zonas.

El seguimiento de todas estas áreas es anual según procedimiento para montes con Alto Valor de Conservación, Áreas de Protección y/o corredores ecológicos” y cada 6 o 3 años según priorización establecida se realiza un seguimiento de su caracterización, función ecológica y evolución de sus estados de conservación.

A modo de resumen, a continuación se listan las distintas áreas de conservación que integran la RAC, y que se describirán en los siguientes apartados:

- Altos Valores de Conservación (AVC). Un AVC3 es un valor biológico, ecológico, social o cultural excepcionalmente significativo o de importancia crítica. Existen seis categorías de Alto Valor de Conservación:
  - o AVC 1 Diversidad de especies.
  - o AVC2 Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje
  - o AVC3 Ecosistemas y hábitats
  - o AVC4 Necesidades de las comunidades
  - o AVC5 Servicios ecosistémicos
  - o AVC6 Valores culturales
- Hábitats de interés comunitario (HIC). La Directiva Hábitats (anexo I) define como tipos de hábitat naturales de interés comunitario a aquellas áreas naturales y seminaturales, terrestres o acuáticas, que, en el territorio europeo de los Estados miembros de la UE.
- Hábitats forestales originales (HFO). Se definen como ecosistemas forestales estables caracterizados por su diversidad biológica, donde la intervención humana es reducida y dirigida a la consecución y posterior mantenimiento de la comunidad o vegetación potencial definida para el ámbito geográfico en cuestión.
- Humedales/Formaciones de ribera. Se consideran en esta categoría RAC a humedales y a áreas de conservación asociadas a cauces de agua donde exista vegetación de ribera.
- Unidades de conectividad. Espacios destinados a servir de paso y a alojar a especies de fauna o flora con interés ambiental, principalmente pasos de fauna y corredores. En estos espacios se realizarán actividades de gestión orientadas a mejorar la idoneidad de los mismos para albergar estas especies.
- Ecotonos. Zonas de transición definidas en los rodales productores, con el objeto de proteger y fomentar la biodiversidad en la red de áreas de protección. El objetivo de estas áreas es protector, y por lo tanto no se pretende fomentar la evolución hacia una situación en la que el objetivo exclusivo sea la conservación.
- Zonas de protección. Se considerarán en esta categoría a los hábitats cuya persistencia sea importante para evitar la degradación del suelo o para mantener la calidad del agua.
- Espacios que alojen elementos patrimoniales o culturales. Zonas de influencia de elementos catalogados como de interés patrimonial o cultural, donde la gestión a realizar deba ser enfocada a la protección de estos elementos.



### 3.9 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES

La protección de especies se aplica a determinadas especies, animales o vegetales, cuya supervivencia ha sido puesta en peligro por la presión de la actividad humana, presión ejercida, bien sobre la propia especie, a través de su explotación o incluso persecución; bien sobre el hábitat en que se desarrolla y de cuya conservación depende íntimamente.

El Sistema Integrado de Gestión de Ence, cuenta con instrucciones específicas y recomendaciones de gestión para especies protegidas, mediante la aplicación de una sistemática de identificación y seguimiento, teniendo en cuenta las particulares características en cuanto a: alimentación, ciclo reproductivo y hábitats de las especies inventariadas catalogadas.

Durante los trabajos de caracterización de flora y vegetación que se realizan para el inventario de la red de áreas de conservación para Ence, se listaron las especies de flora y fauna vertebrada observadas directamente o bien detectadas a través de indicios (huellas, señales, excrementos, cantos...), para cada tipo de comunidad vegetal. Tal y como se comenta en el apartado correspondiente "Inventario de cuartel B", para el patrimonio Sur los trabajos de identificación siguen su curso por lo que se irá actualizando la información según se realicen los avances.

Estas especies de flora protegida se incluyen en las siguientes categorías en función de su estado y condiciones:

Anexos II, IV y V de la Directiva 92/43/CEE.

Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación que requieren una protección estricta

Anexo IV: especies que requieren una protección estricta.

Anexo V: especies cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.

- Catálogo Español de Especies Amenazadas y Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial: Real Decreto 139/2011.

Protecc.especial: incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial

- Catálogo Gallego de Especies Amenazadas: Decreto 88/2007 de la Xunta de Galicia (solo para el ámbito de Galicia).

Vulnerable: corren peligro de pasar a la categorías En Peligro de extinción en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos.

- Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la flora del Principado de Asturias: Decreto 65/1995 (solo para el ámbito de Asturias).

Interés espec.: merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad

- Lista Roja 2008 de la Flora Vasculare española. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Moreno, 2008).

Vulnerable: enfrenta un riesgo alto de extinción en estado silvestre

Estas especies de fauna protegida se incluyen en las siguientes categorías en función de su estado y condiciones:

1. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.

Anexo IV: especies que requieren una protección estricta.

Anexo V: especies cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.

Directiva 2009/147/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Anexo I: especies que deben ser objeto de medidas de conservación de su hábitat.

Anexo II: especies cazables.

Anexo III: especies comercializables.

2. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

RPE=incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial;

VU=Vulnerable (Catálogo Español de Especies Amenazadas).

3. Decreto 88/2007, de 19 de abril, por el que se regula el Catálogo gallego de especies amenazadas.

VU= Vulnerable.

Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan Normas para su Protección.

VU: Vulnerable. IE: De Interés Especial.

(\*) Endemismo ibérico

Entre las especies de **flora con alguna figura de protección** en los montes que gestiona Ence se encuentran:

Flora catalogada y/o amenazada detectada en los montes Sur:

ESPECIE	CATALOGO NACIONAL (REAL DECRETO 139/2011)	CATALOGO ANDALUZ (DECRETO 23/2012)	LISTA ROJA FLORA VASCULAR ANDALU- CIA
<i>Armeria gaditana</i>	-	-	VU
<i>Armeria velutina</i>	X	X	NT
<i>Asplenium billotii</i>	-	X	NT
<i>Blechnum spicant</i>	-	-	NT
<i>Carex acuta</i>	-	-	DD
<i>Cynara algarbiensis</i>	-	-	VU
<i>Daveaua anthemoides</i>	-	-	VU
<i>Dianthus hinoxianus</i>	-	VU	EN
<i>Erica andevalensis</i>	-	X	VU
<i>Erica lusitanica</i>	-	-	VU
<i>Fuirena pubescens</i>	-	-	VU
<i>Galega cirujanoi</i>	-	-	DD
<i>Isoetes durieui</i>	-	VU	VU
<i>Isoetes velatum subsp. velatum</i>	-	-	VU
<i>Lavandula viridis</i>	-	-	DD
<i>Loeflingia baetica</i>	-	X	NT
<i>Osmunda regalis</i>	-	-	NT
<i>Pinguicula lusitanica</i>	-	-	VU
<i>Quercus canariensis</i>	-	-	-
<i>Spiranthes aestivalis</i>	X	-	-
<i>Stipa gigantea subsp. donyanae</i>	-	-	VU
<i>Ulex minor</i>	-	-	NT

Flora catalogada y/o amenazada detectada en los montes de Galicia:

Taxón	Dir.92/43 /CEE	Catalogo Español	Catalogo gallego	Lista Roja
<i>Dryopteris aemula</i>			Vulnerable	Vulnerable
<i>Arnica montana</i>	Anexo V			
<i>Narcissus bulbocodium</i>	Anexo V			
<i>Narcissus cyclamineus</i>	Anexo II	Protección Especial	Vulnerable	
<i>Narcissus triandrus</i>	Anexo II	Protección Especial		
<i>Narcissus pseudonarcissus Nobilis</i>	Anexo II	Protección Especial	Vulnerable	
<i>Ruscus aculeatus</i>	Anexo V			

Registradas como singularidad las ubicaciones de especies menos frecuentes.

Flora catalogada y/o amenazada detectada en los montes de Asturias:

Taxón	Dir.92/43/ CEE	Catalogo español	Catalogo Asturias	Lista Roja
<i>Woodwardia radicans</i>	Anexo II	Protección especial	Interés especial	
<i>Taxus baccata</i>			Interés especial	
<i>Narcissus bulbocodium</i>	Anexo V			
<i>Narcissus triandrus</i>	Anexo II	Protección especial		
<i>Ilex aquifolium</i>			Interés especial	
<i>Ruscus aculeatus</i>	Anexo V			

Registradas como singularidad las ubicaciones de especies menos frecuentes.



Entre las especies de **fauna con alguna figura de protección** en los montes que gestiona Ence se encuentran:

### GALICIA

Taxón		Nº montes	Anexo Dir. Aves	Anexo Dir. Hábitats	Cat. esp.	Cat. gal.
<i>Chioglossa lusitanica</i>	Salamandra rabilarga	1	-	II,IV	VU	VU
<i>Bufo calamita</i>	Sapo corredor	1	-	IV		
<i>Rana iberica</i>	Rana patilarga	6	-	IV		VU
<i>Rana temporaria</i>	Rana bermeja	3	-			VU
<i>Lullula arborea</i>	Alondra totovía	3	I	-		
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	2	I	-		
<i>Lutra lutra</i>	Nutria paleártica	1	-	II, IV		

### ASTURIAS

Taxón		Nº montes	Anexo Dir. Aves	Anexo Dir. Hábitats	Cat. esp.	Cat. ast.
<i>Rana iberica</i>	Rana patilarga	3	-	IV		
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	1	I	-		
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	1	I	-		
<i>Mesotriton alpestris</i>	Triton alpino	1	-	-	VU	



HUELVA

Especie (Nombre Científico)	Especie (Nombre Vulgar)	Directiva Hábitat 92/43/CEE	Directiva Aves 2009/147/CE	Catálogo Nacional (Decreto 23/2012)	Lista Roja Andalucía	Lista Roja Nacional	Plan Actuación
<i>Aegypius monachus</i>	Buitre negro	No	Anexo I	VU	EN	VU	AVES NECRÓFAGAS
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	No	Anexo I	Listado	VU	NT	No
<i>Bubo bubo</i>	Búho real	No	Anexo I	Listado	No	No	No
<i>Chlidonias niger</i>	Fumarel común	No	Anexo I	Listado	CR	EN	No
<i>Ciconia nigra</i>	Cigüeña negra	No	Anexo I	VU	EN	VU	No
<i>Elanus caeruleus</i>	Elanio común	No	Anexo I	Listado	VU	NT	No
<i>Eptesicus isabellinus</i>	Murciélago hortelano mediterráneo	No	No	Listado	No	No	No
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	No	Anexo I	Listado	No	No	AVES NECRÓFAGAS
<i>Lynx pardinus</i>	Lince ibérico	Anexo IV	No	EN	EN	CR	LINCE IBÉRICO
<i>Otis tarda</i>	Avutarda común	No	Anexo I	EN	CR	VU	AVES ESTEPARIAS
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	No	Anexo I	VU	RE	No	
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Murciélago de borde claro	No	No	Listado	No	No	No
<i>Pipistrellus pipistrellus/pygmaeus</i>	Murciélago de Cabrera	No	No	Listado	DD	LC	No
<i>Platalea leucorodia</i>	Espátula común	No	Anexo I	Listado	VU	VU	AVES ACUATICAS
<i>Sterna albifrons</i>	Charrancito común	No	Anexo I	Listado	VU	NT	No
<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón común	No	Anexo I	VU	VU	VU	AVES ESTEPARIAS
<i>Unio tumidiformis</i>	Unio tumidiformis	No	No	Listado	VU	No	RIOS Y FUENTES

# Anexo 1

## Listado de montes certificados FSC®

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Aldeagrande	ALDEAGRAN	110,3	A CORUÑA	8°50'12.2"W 42°45'57.5"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Arieira	ARIEIRA00	68,67	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Aro Sanmartin	AROSANMAR	5,24	A CORUÑA	8° 48' 2.592" W 42° 54' 13.608" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Bachao	BACHAO000	142,9	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Baiñas	BAINAS000	164,11	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Balares	BALARES00	75,69	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Banzas	BANZAS000	41,1	A CORUÑA	8°54'36.4"W 42°53'19.8"N	Eucalyptus nitens Pinus radiata
NORTE	Burés	BURES0000	69,78	A CORUÑA	8° 46' 8.86562" W 42° 40' 58.89565" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Calle	CALLE0000	17,74	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Cernadas	CERNADAS0	84,68	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Changrande 2	CHANGRAN2	1,9	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Changrande	CHANGRAND	2,81	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Chouza Amarelle	CHOUZAAMA	10,56	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Coence	COENCE000	23,13	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Confurco	CONFURCO0	1,76	A CORUÑA	8° 7' 49,22" W 43° 37' 28,92" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cornes	CORNES000	8,87	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Costa da Forca	COSTAFORC	9,9	A CORUÑA	9° 1' 46,96" W 43° 3' 5,40" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto Aller	COTOALLER	15,74	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto Muiño	COTOMUIÑO	674,9	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Couso de Aña	COUSOANA0	11,25	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Da Silva 1	DASILVA10	4,17	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Do Campo	DOCAMPO00	18,59	A CORUÑA	7° 48' 58,97" W 43° 38' 48,12" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Enchousas	ENCHOUSAS	13,39	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Ferrañas	FERRANAS0	55,08	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Fontemarela	FONTEMARE	7,16	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Fraga de Balboa	FRAGABALB	72,45	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7'32,39069" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens,

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Godos Santiago	GODOSSANT	98,71	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	A Gotexa	GOTEXA000	3,37	A CORUÑA	8° 38' 43.40342" W 42° 59' 22.53538" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Granxa	GRANXA000	5,34	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Insua	INSUA0000	38,67	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Insua 2	INSUA2000	47,06	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens,
NORTE	Lampai	LAMPAI000	1,99	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Laxe	LAXE00000	7,09	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Lesta Portomouro 1	LESTAPOR1	1,86	A CORUÑA	8° 39' 10.66802" W 42° 58' 34.76406" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Lesta Portomouro 2	LESTAPOR2	0,63	A CORUÑA	8° 39' 10,71227" W 42° 58' 34,27532" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Lesta Portomouro 3	LESTAPOR3	0,71	A CORUÑA	8° 39' 8.40128" W 42° 58' 36.57781" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Macedos	MACEDOS00	53,01	A CORUÑA	8°42'23.2"W 42°49'24.8"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Mata	MATA00000	73,28	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Morán 1	MORAN1000	3,82	A CORUÑA	8° 30' 51.84176" W 43° 9' 13.27158" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Morán 2	MORAN2000	4,49	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Morán 4	MORAN4000	2,29	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Navaliña	NAVALINA0	12,81	A CORUÑA	8°41'7,19"W 42°48'28,08"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Outeiro de Rus	OUTEIRORU	8,14	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Paradela Dumbria 2	PARADUMB2	11,71	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens,
NORTE	Paxariño	PAXARINO0	15,93	A CORUÑA	8°29'57.4"W 43°11'19.9"N	Eucalyptus nitens
NORTE	Pedroso	PEDROSO00	173,08	A CORUÑA	8°37'44,62"W 42°46'30,72"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Penavidreira	PENAVIDRE	1,43	A CORUÑA	8° 3' 7.703" W 43° 30' 43.128" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Pinar de Lavandeira	PINARLAVA	5,92	A CORUÑA	8°45'38,88"W 43°8'57,84"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Piñor 2A	PINOR2A00	1,26	A CORUÑA	8° 54' 13.06663" W 43° 2' 47.04425" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Ponte Albar	PONTEALBA	10,06	A CORUÑA	8°33'42,34"W 42°57'58,32"N	Eucalyptus nitens
NORTE	Porto Novo	PORTONOVO	77,98	A CORUÑA	7° 55' 42.0164" W 43° 26' 15.27608" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Quintáns	QUINTANS0	94,74	A CORUÑA	8°42'35.9"W 42°48'50.5"N	Eucalyptus globulus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Riobo	RIOBO0000	104,39	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	San Juan de Fecha	SANJUANFE	44,94	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Santa Ana	SANTAANA0	130,67	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Santarandel	SANTARAND	91,72	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	San Xusto	SANXUSTO0	9,04	A CORUÑA	8° 48' 55.151" W 42° 49' 9.48" N	Eucalyptus nitens
NORTE	San Xusto 2	SANXUSTO2	12,09	A CORUÑA	8° 49' 16.427" W 42° 49' 28.92" N	Eucalyptus nitens
NORTE	San Xusto 3	SANXUSTO3	18,39	A CORUÑA	8° 49' 40,115" W 42° 49' 31,152" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Sete Fontes	SETEFONTE	4,34	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Silvarredonda	SILVARRED	14,89	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Socastro	SOCASTRO0	12,61	A CORUÑA	8°43'24.1"W 42°46'41.9"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Soñora	SONORA000	34,29	A CORUÑA	8°47'11,51"W 42°46'30,72"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Sorribas	SORRIBAS0	88,97	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Tras da Costa 1	TRASCOST1	11,13	A CORUÑA	8°43'07.8"W 42°59'07.6"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Tras da Costa 2	TRASCOSTA	11,12	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Treos	TREOS0000	15,75	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Tuquiña	TUQUINA00	6,2	A CORUÑA	8°43'20,50"W 43°0'28,44"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Uceiras	UCEIRAS00	1,12	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Va Seixoso	VASEIXOSO	5,83	A CORUÑA	9°1'47,46"W 43°3'0,72"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Ventoso	VENTOSO00	93,73	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Vilar de Abade	VILARABAD	76,6	A CORUÑA	8°41'32,39"W 42°48'35,29"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Vilar do Monte	VILARMONT	35,07	A CORUÑA	8°23'10,14"W 42°56'15,72"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Vila Seco	VILASECO0	4,15	A CORUÑA	8° 27' 58,33894" W 43° 7' 32,39069" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Abedules (Alv)	ABEDULESA	0,53	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Arbedosa	ARBEDOSAO	1,67	Asturias	6° 56' 40.128" W 43° 3' 8,04" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Armental	ARMENTALO	16,13	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Avesedo (Alv)	AVESEDOAL	9,26	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Axelan 2	AXELAN200	12,37	Asturias	7° 2' 8.300" W 43° 28' 37.524" N	Eucalyptus globulus

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Brañizu (Alv)	BRANIZUAL	9,07	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Bravón (Alv)	BRAVONALV	4,45	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Bustel	BUSTEL000	33,31	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cadaval	CADAVAL00	1,47	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Campiello	CAMPIELLO	33,41	Asturias	5º 29' 20.616" W 43º 23' 50.172" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Campizo	CAMPIZO00	46,88	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Canal (Alv)	CANALALVO	3,88	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cerra (Alv)	CERRAALVO	14,5	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cerradon	CERRADON0	28,18	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Costa y Lago	COSTALAGO	2,41	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto Leiredo	COTOLEIRE	59,23	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cuartas (Alv)	CUARTASAL	13,4	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cuesta (Alv)	CUESTAALV	10,25	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Decangas (Alv)	DECANGASA	2,5	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Eiros	EIROS0000	5,59	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Escas	ESCAS0000	0,74	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Faidello (Alv)	FAIDELLOA	3,77	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Faro	FARO00000	33,17	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Fojaca (Alv).	FOJACAALV	4,15	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Fontia	FONTIA000	3,78	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Godos (Alv)	GODOSALVO	28,19	ASTURIAS	5°56'54,92"W 43°20'4,92"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Granda Buriel	GRANDABUR	8,22	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Grandas	GRANDAS00	2,3	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Grandón	GRANDON00	13,83	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Lluera (Alv)	LLUERAALV	1,84	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Mina Gozon	MINAGOZON	1,29	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto Miudes	MIUDES000	6,27	Asturias	6º 48' 9.035" W 43º 31' 19.884" N	Eucalyptus globulus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Coto Miudes 2	MIUDES200	5,4	Asturias	6º 48' 24,407" W 43º 31' 16,788" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Molios Novos	MOLIOSNOV	21,05	ASTURIAS	6°53'17,81"W 43°30'45,36"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Molledas	MOLLEDAS0	6,3	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Mortero (Alv)	MORTEROAL	9,9	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Peñasnegras (Alv)	PENASNEGR	3,86	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Peñe (Alv)	PENEALV00	0,77	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Peñedo y La Laguna	PENEDOLAG	5,15	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Penedos	PENEDOS00	6,51	ASTURIAS	6°45'37,69"W 43°32'55,32"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Picon de Ceregedo	PICONCERE	24,35	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Pinganon (Alv)	PINGANONA	13,22	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Posadas	POSADAS00	3,18	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Regueiras	REGUEIRAS	2,61	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Regueral (Alv)	REGUERALA	11,17	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Rosa de Anleo	ROSAANLEO	5,01	Asturias	6º 41' 51,683" W 43º 30' 46,152 N	Eucalyptus globulus
NORTE	Rucabo y La Matina	RUCABOMAT	26,09	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Sanatorio (Alv)	SANATORIO	10,9	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Somorto (Regueiras 2)	SOMORTORE	4,19	ASTURIAS	6°39'45,76"W 43°31'23,88"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Tezangos.	TEZANGOSO	35,53	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Tezangos 2	TEZANGOS2	1,98	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Trapa	TRAPA0000	8,81	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Valle Teixos	VALLETEIX	5	ASTURIAS	5°59'36,27733"W 43°17'37,81147"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cabriles	CABRILESO	15,2	CANTABRIA	4° 1'49,07248" W 43° 11'52,99516" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Garma	GARMA0000	8,78	Cantabria	4º 23' 21,551" W 43º 21' 12,888" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Maribel.	MARIBEL00	3,13	CANTABRIA	4° 1'49,07248" W 43° 11'52,99516" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Rubin	RUBIN0000	14,91	CANTABRIA	4° 1'49,07248" W 43° 11'52,99516" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cabaleiro	CABALEIRO	14,93	Lugo	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus, Pinus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Cangas de Foz	CANGASFOZ	454,2	LUGO	7°22'35.5"W 43°37'29.1"N	Eucalyptus nitens Eucalyptus globulus Pinus pinaster
NORTE	Carballiños	CARBALLIN	55,07	LUGO	7° 27' 14,65" W 43° 22' 39,72" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Castrillan	CASTRILLA	128,99	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens; Pinus pinaster
NORTE	Cordido	CORDIDO00	239,24	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens;
NORTE	Coto Mouro	COTOMOURO	268,1	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens; Pinus pinaster
NORTE	Cruz da Veiga	CRUZVEIGA	10,04	LUGO	7° 41' 23,24" W 43° 35' 36,96" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Curro do Chao	CURROCHAO	2,31	Lugo	7° 28' 40.944" W 43° 20' 42.468" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Devesa da Raiña	DEVESARAI	3,11	LUGO	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Espiñarcao	ESPINARCA	13,4	Lugo	7° 27' 8.10626" W 43° 23' 58.3098" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Fonte Cunca	FONTECUNC	2,42	Lugo	7° 29' 1.97819" W 43° 20' 35.62253" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Goios	GOIOS0000	8,32	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Goios 2	GOIOS2000	9,42	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Illos 2	ILLOS2000	1,48	Lugo	7° 30' 57,24" W 43° 33' 14,652" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Lombo do Medio	LOMBOMEDI	90,19	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Lombo Zarrido	LOMBOZARR	29,58	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Pazo Villaje	PAZOVILLA	233,05	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens,
NORTE	Piñeiro 1	PINEIRO10	9,5	Lugo	7° 50' 51.50400" W 43° 22' 43.60800" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Rañadoira (Vilastrofe 2)	RANADOIRA	87,14	Lugo	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Ribon	RIBON0000	12,16	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Santa Cruz y de Capela	SANTACRUZ	80,06	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Vilacampa	VILACAMPA	75,71	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Vilarmide 2	VILARMID2	10,17	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Vilarmide 3	VILARMID3	3,04	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus nitens

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Vilastrofe	VILASTROF	13,95	LUGO	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Xorro Ribadeo	XORRORIBA	15,98	Lugo	7° 7' 34.931" W 43° 30' 50.184" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Acibal.	ACIBAL000	76,32	PONTEVEDR A	8° 34' 52,54" W 42° 30' 51,12" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Agüeiros Chacente	AGUEIROSC	19,56	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Agüeiros Morañó	AGUEIROSM	3,9	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Armonda	ARMONDA00	5,98	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Armonda 2	ARMONDA20	10,59	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Baixo (Cequeril 2)	BAIXOCEQU	4,54	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Barcia de Mera	BARCIAMER	54,77	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Bornaceiras Barrantes	BORNABARR	33,6	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Buchabade	BUCHABADE	100,85	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Caldelas	CALDELAS0	104,05	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Calvelo (Muimenta 2)	CALVELOMU	53,81	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Campo Grande	CAMPOGRAN	45,43	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Castro Sevil-Hermida	CASSEVHER	13,81	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Castro Sevil-Laxos y Cardecid	CASSEVLAX	29,31	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Castro Sevil-Paizosa	CASSEVPAI	15,78	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Castro Landín	CASTROLAN	18,46	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Castro Sevil	CASTROSEV	34,44	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Cequeril (Armada)	CEQUERILA	13,04	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Chamuscada	CHAMUSCAD	3,32	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Chan de Aradelas	CHANDEARA	37,19	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Conla (Painceiros 2)	CONLAPAIN	23,63	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto de Castro Pias	COTOCASPI	23,02	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto de Castro	COTOCASTR	31,45	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Coto Landín	COTOLANDI	58,88	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Devesa del Escribano	DEVESAESC	16,34	PONTEVEDR A	7°26'45,46932" W 43° 0'36,87516" N	Eucalyptus nitens



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Entreagros (Pazo Ampl)	ENTREAGRO	5,55	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Ermida	ERMIDA000	147,61	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens; Pinus pinaster
NORTE	Folgoso	FOLGOSO00	28,33	PONTEVEDR A	8°30'37,48"W 42°37'53,04"N	Eucalyptus nitens
NORTE	García (Porto de Gomez)	GARCIAPOR	15,47	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Gaxate	GAXATE000	40,5	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Gradín	GRADIN000	46,7	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Gulanes	GULANES00	120,1	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus, Pinus
NORTE	Laxos	LAXOS0000	17,67	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Louriña	LOURINA00	23,82	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Maceira	MACEIRA00	61,66	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Maceira Piñeiro	MACEIRAPI	34,77	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Martiñáns	MARTINANS	33,92	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Martins	MARTINS00	15,96	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Miranzo de Filgueira	MIRANZOFI	9,52	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Miranzo (Privado)	MIRANZOPR	20,8	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Mirón	MIRON0000	21,93	PONTEVEDR A	8°32'16,73"W 42°25'35,40"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Morillas	MORILLAS0	23,11	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Morillas 2	MORILLAS2	15,89	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Muimenta	MUIMENTA0	25,7	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Muíños (Gaxate 2)	MUINOSGAX	31,31	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Outeiro Sordo	OUTEIROSO	43,93	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Padróns 2	PADRON20	199,09	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Parada	PARADA000	122,32	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Pazo	PAZO00000	12,26	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Pe da Mua (Borela)	PEDAMUABO	29,78	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Pe da Mua (Cuñas)	PEDAMUACU	132,48	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26'4,84102" N	Eucalyptus globulus, Pinus

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
NORTE	Pedrouzos	PEDROUZOS	22	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Presqueiras	PRESQUEIR	21,01	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Quintas de Codeseda	QUINTASCO	42,34	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Raiceiras	RAICEIRAS	17,9	PONTEVEDR A	8°31'13.7"W 42°35'18.4"N	Eucalyptus globulus
NORTE	Rebordechán	REBORDECH	18,18	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Salgosa Piñeiro	SALGOSAPI	43,82	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens,
NORTE	San Omendio	SANOMEDIO	12,43	Pontevedra	8° 23' 8.772" W 42° 7' 41.16" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Seixo e Fornas (Xinzo)	SEIXOFORN	162,15	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus, Pinus sp
NORTE	Serra (Castro do Medio)	SERRACAST	29,38	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Santa Marina Castelanes	SMARINACA	96,92	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Sobreiras	SOBREIRAS	14,56	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Terreiro	TERREIROO	10,99	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Tui Regal	TUIREGALO	3,27	Pontevedra	8° 38' 30,948" W 42° 4' 35,544" N	Eucalyptus globulus
NORTE	Uma	UMA000000	92,69	PONTEVEDR A	8°23'55.9"W 42°10'35.2"N	Eucalyptus nitens Pinus pinaster
NORTE	Veiga dos Rapaces	VEIGADOSR	2,03	PONTEVEDR A	8°30'20,81"W 42°37'55,92"N	Eucalyptus nitens
NORTE	Vilar do Mato	VILARMATO	55,01	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Villar a Estrada	VILLAREST	1,58	Pontevedra	8° 25' 23.232" W 42° 42' 57.564" N	Eucalyptus nitens
NORTE	Xestas y Porrido	XESTASPOR	23,61	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus,
NORTE	Xesteiras	XESTEIRAS	50,4	PONTEVEDR A	8° 27' 43,5686" W 42° 26' 4,84102" N	Eucalyptus globulus,
SUR	LOS AGUDOS	AGUDOS100	43,44	Aracena	6,912988W 38,004497N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS AGUDOS II	AGUDOS200	232,11	Aracena	6,913612W 37,996866N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LAS ALISERILLAS	ALISERILL	173,26	Aracena	6,85655W 37,995304N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LOS BARRANCOS	BARRANCO1	567,34	Aracena	6,582244W 37,927005N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus
SUR	LOS BENITOS	BENITOS00	261,18	Aracena	6,942693W 37,999303N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	EL CORCHITO	CORCHITO0	129,23	Aracena	6,558143W 37,810328N	Eucalyptus globulus
SUR	CORTE SONBLE Y OTROS	CORTESONO	1118,46	Aracena	6,902694W 38,016619N	Eucalyptus globulus y Quercus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	HELECHOSO	HELECHOSO	60,27	Aracena	6,799964W 37,982726N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS INFANTES Y CASITA DEL HERRERO	INFANTESO	595,92	Aracena	6,474318W 37,829891N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	PONTON Y OTROS	PONTON000	301,26	Aracena	6,658494W 37,760919N	Eucalyptus globulus
SUR	PRADO DEL LOBO	PRADOLOBO	212,49	Aracena	6,495588W 37,826304N	Eucalyptus globulus
SUR	PUERTO MADROÑO	PUERTMADR	13,15	Aracena	6,694407W 37,824915N	Eucalyptus globulus
SUR	RISCO DEL HOMBRE Y OTROS	RISCOHOMB	218,07	Aracena	6,519062W 37,91914N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	NAVAFRESNO Y DEHESA DEL CARRIZAL	SSNAVAFRE	834,52	Aracena	6,579673W 37,829872N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus dunni, Eucalyptus saligna
SUR	EL PALOMAR	SSPALOMAR	83,29	Aracena	6,654345W 37,814256N	Eucalyptus globulus
SUR	LA ZARZUELA	SSZARZUEL	714,63	Aracena	6,43341W 37,806761N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus
SUR	SANTA EULALIA	STEULALIA	200,33	Aracena	6,67414W 37,821776N	Eucalyptus globulus
SUR	VALDESOTELLA	VALDESOTE	346,73	Aracena	6,955444W 38,013443N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	EL ZUAZO	ZUAZO0000	172,07	Aracena	6,57933W 37,810124N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LAS ARRAYADAS	ARRAYADAS	1034,62	Berrocal/Almonte	6,477497W 37,484588N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	BALLESTARES	BALLESTAR	2,81	Berrocal/Almonte	6,52986W 37,283353N	Eucalyptus globulus
SUR	BARRANCO HONDILLO	BARRAHOND	31,5	Berrocal/Almonte	6,459584W 37,511542N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	EL BONAL	BONAL0000	40,81	Berrocal/Almonte	6,584289W 37,359377N	Eucalyptus globulus
SUR	LA CAÑADA	CANADA000	159,38	Berrocal/Almonte	6,563043W 37,182107N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	CARBONERA Y OTRAS	CARBONERA	252,43	Berrocal/Almonte	6,490217W 37,578672N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	EL CHORRITO	CHORRITO0	434,33	Berrocal/Almonte	6,459415W 37,494869N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	COLONOS BERROCAL Y OTROS	COLBERROC	1240,35	Berrocal/Almonte	6,532956W 37,54395N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	COLONOS PATERNA Y OTROS	COLPATERN	1643,37	Berrocal/Almonte	6,436931W 37,515509N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	COTO DE SAN ISIDRO	CSISIDRO0	194,17	Berrocal/Almonte	6,454346W 37,392732N	Eucalyptus globulus y eucalipto otras

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	PURCHENA	DPURCHENA	335	Berrocal/Almonte	6,436044W 37,357923N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis y
SUR	LA FELICIANA	FELICIANA	162,2	Berrocal/Almonte	6,502385W 37,547628N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	FONTANAR Y OTRAS	FONTANARO	131,72	Berrocal/Almonte	6,527172W 37,580605N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LOS GAILLOS	GAILLOS00	176,65	Berrocal/Almonte	6,474031W 37,526959N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	MINGALLETE	MINGALLEO	524,56	Berrocal/Almonte	6,643748W 37,29116N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus dunnii
SUR	EL OJO	OJO000000	209,55	Berrocal/Almonte	6,485568W 37,527783N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	COIN	SSCOIN000	75,5	Berrocal/Almonte	6,827033W 37,251832N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus
SUR	TABLADILLA Y OTRAS	TABLADILL	215,2	Berrocal/Almonte	6,513903W 37,550403N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LAS TREINTA	TREINTA00	42,96	Berrocal/Almonte	6,482022W 37,510101N	Eucalyptus globulus
SUR	LAS CORTECILLAS	CORTECIL1	372,76	Cartaya	7,330417W 37,570858N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus maidenii,
SUR	EL LOTE	ELLOTE000	359,78	Cartaya	7,029763W 37,549895N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis,
SUR	FUENTE DE LOS LLANOS	FTELLANOS	22,18	Cartaya	7,193546W 37,599697N	Eucalyptus globulus
SUR	HUERTA LA ZARZA	HUERZARZA	32,85	Cartaya	7,249383W 37,514984N	Eucalyptus globulus
SUR	LLANOS DE LA PEÑA	LLPENAO00	148,58	Cartaya	7,202936W 37,593718N	Eucalyptus globulus
SUR	LAS MORISCAS	MORISCASO	427,18	Cartaya	7,012221W 37,57062N	Eucalyptus globulus
SUR	EL PICOTE II	PICOTE200	40,68	Cartaya	7,169474W 37,536841N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS RECUEROS	RECUERO00	485,59	Cartaya	7,053877W 37,550118N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus
SUR	RIBERA DE AGUSTIN	RIBAGUSTI	101,57	Cartaya	7,065141W 37,536979N	Eucalyptus maidenii
SUR	LA ESTACION	SSESTACIO	199,6	Cartaya	7,076956W 37,544562N	Eucalyptus globulus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	LOS RUBIALES	SSRUBIALE	149,65	Cartaya	7,329844W 37,559115N	Eucalyptus globulus,
SUR	AGUIJON	AGUIJON00	448,08	El Cerro de Andévalo	6,988345W 37,658015N	Eucalyptus globulus
SUR	EL AGUIJONCILLO	AGUIJONCI	162,81	El Cerro de Andévalo	6,809079W 37,684669N	Eucalyptus globulus
SUR	ALQUERIA DEL POZO II	ALQPOZO00	40,08	El Cerro de Andévalo	6,991439W 37,68875N	Eucalyptus globulus
SUR	LA ATALAYA I	ATALAYA10	67,26	El Cerro de Andévalo	6,948343W 37,651707N	Eucalyptus globulus
SUR	LAS BAÑAS	BANAS0000	114,89	El Cerro de Andévalo	6,819713W 37,839018N	Eucalyptus globulus
SUR	CABEZO DE CONEJO	CABCONEJO	44,76	El Cerro de Andévalo	6,933705W 37,579962N	Eucalyptus globulus
SUR	CABRERIZAS	CABRERIZA	128,08	El Cerro de Andévalo	6,971835W 37,657273N	Eucalyptus globulus
SUR	LAS CANAS	CANAS0000	38,6	El Cerro de Andévalo	6,790106W 37,838624N	Eucalyptus globulus
SUR	CASA JUAN LUCAS	CASAJUAN0	88,24	El Cerro de Andévalo	6,960334W 37,662888N	Eucalyptus globulus
SUR	CORTECILLAS	CORTECIL2	169,59	El Cerro de Andévalo	6,873182W 37,624195N	Eucalyptus globulus
SUR	DEHESA DE ABAJO I Y II	DEHABAJO1	122,24	El Cerro de Andévalo	6,938204W 37,719572N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus
SUR	EL RASTROJAL	ELRASTROJ	63,82	El Cerro de Andévalo	6,844551W 37,647383N	Eucalyptus globulus,
SUR	FRONTON Y OTROS	FRONTON00	139,55	El Cerro de Andévalo	6,770579W 37,80014N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus maidenii, eucalipto
SUR	LA GALLEGA I	GALLEGA10	91,89	El Cerro de Andévalo	6,906775W 37,785571N	Eucalyptus globulus
SUR	LA GALLEGA III	GALLEGA30	76,66	El Cerro de Andévalo	6,915522W 37,786138N	Eucalyptus globulus
SUR	GALLEGA IV	GALLEGA40	96,28	El Cerro de Andévalo	6,911761W 37,794526N	Eucalyptus camaldulensis y Eucalyptus
SUR	GASTAPAN	GASTAPA00	146,5	El Cerro de Andévalo	6,957465W 37,691882N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis;
SUR	HORNITO Y MINGUETE	HORNITO00	435,11	El Cerro de Andévalo	7,024145W 37,683634N	Eucalyptus globulus
SUR	HUNDIDEROS	HUNDIDERO	56,75	El Cerro de Andévalo	6,715097W 37,727818N	Madroñal, jaral y brezal
SUR	JUAN LAUD Y LA UMBRIA DEL CORTADOR	JUANLAUDO	80,2	El Cerro de Andévalo	6,883049W 37,616637N	Eucalyptus globulus
SUR	EL MAJADAL	MAJADAL00	160,35	El Cerro de Andévalo	6,897518W 37,634907N	Eucalyptus globulus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	MESONERA Y OTROS	MESONERA0	91,92	El Cerro de Andévalo	6,83928W 37,730739N	Eucalyptus globulus
SUR	MANUEL MARQUEZ	MMARQUEZO	224,11	El Cerro de Andévalo	6,89105W 37,624309N	Eucalyptus globulus
SUR	MONTESINA Y SIERRA FRAGUA	MONFRAGUA	16,9	El Cerro de Andévalo	6,977054W 37,727622N	Eucalyptus globulus
SUR	LOTE MONTE BLANCO Y OTROS	MONTEBLAN	68,09	El Cerro de Andévalo	6,785419W 37,794081N	Eucalyptus globulus y otras especies eucalipto
SUR	LOS PORTALES	PORTALES0	18,1	El Cerro de Andévalo	6,860662W 37,735689N	Eucalyptus globulus
SUR	POSTERO FRESNO	POSTERO00	43,46	El Cerro de Andévalo	6,76163W 37,751312N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS PUERTOS	PUERTOS00	13,95	El Cerro de Andévalo	6,856812W 37,730005N	Eucalyptus globulus
SUR	RINCOMALILLO	RINCOMALO	50,47	El Cerro de Andévalo	6,818039W 37,824117N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS SERPOS	SERPOS000	105	El Cerro de Andévalo	6,79626W 37,803953N	Eucalyptus globulus
SUR	LA SERRANA	SERRANA00	87,61	El Cerro de Andévalo	6,748157W 37,734633N	Eucalyptus globulus
SUR	SIERRA Y ALAMILLO	SIERALAMO	103,68	El Cerro de Andévalo	6,891948W 37,612414N	Eucalyptus globulus
SUR	SIERRA BAYONERA	SIERBAYON	122,67	El Cerro de Andévalo	6,908521W 37,608768N	Eucalyptus globulus
SUR	SIERRA TINAJERO	SIERTINA1	52,94	El Cerro de Andévalo	6,905434W 37,619209N	Eucalyptus globulus
SUR	SOLANA MORANTE	SOLMORANT	30,75	El Cerro de Andévalo	6,86084W 37,646229N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus
SUR	CABEZO TORO	SSCABTORO	85	El Cerro de Andévalo	6,872227W 37,622789N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus
SUR	LA GARNACHA	SSGARNACH	2614,37	El Cerro de Andévalo	7,000926W 37,798405N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus maidenii,
SUR	TAPEZUELA	TAPEZUELA	156,04	El Cerro de Andévalo	6,761077W 37,732496N	Eucalyptus globulus
SUR	LAS TIERRAS	TIERRAS00	26,33	El Cerro de Andévalo	6,732437W 37,821155N	Eucalyptus globulus
SUR	LA TIJERA	TIJERA000	44,73	El Cerro de Andévalo	6,973767W 37,627413N	Eucalyptus globulus
SUR	LA TOZA	TOZA00000	141,18	El Cerro de Andévalo	6,960653W 37,653212N	Eucalyptus globulus
SUR	TRUENCO DE LOS VAQUEROS	TRUENCVAQ	159,91	El Cerro de Andévalo	7,07707W 37,636803N	Eucalyptus globulus
SUR	VALLE PORQUERO Y OTROS	VALLEPORQ	8,46	El Cerro de Andévalo	6,766476W 37,79127N	Eucalyptus globulus
SUR	VEGA DEL GORDO Y OTROS	VEGAGORDO	62,04	El Cerro de Andévalo	6,827077W 37,826434N	Eucalyptus globulus
SUR	VEREDAS VICIOSAS	VEREVICIO	51,49	El Cerro de Andévalo	6,976941W 37,703027N	Eucalyptus globulus

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	EL VINCULO Y LA ACCION	VINCULOAC	17	El Cerro de Andévalo	6,837138W 37,655755N	Eucalyptus globulus
SUR	LAS VIUDAS Y OTROS	VIUDASPRO	137,91	El Cerro de Andévalo	6,825202W 37,6528N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	AHULAGARES	AHULAGARE	94,09	Rosal de la Frontera	7,088231W 37,800674N	Eucalyptus globulus
SUR	ALBARRAN Y ARROYO CORTE	ALBARRANO	369,97	Rosal de la Frontera	7,180866W 37,834719N	Eucalyptus globulus
SUR	ALCALABOCINOS	ALCALABO1	19,1	Rosal de la Frontera	6,884623W 37,876144N	Eucalyptus globulus
SUR	ALCALABOCINOS III	ALCALABO2	72,31	Rosal de la Frontera	6,896108W 37,878014N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	ALPIEDRAS Y OTROS	ALPIEDRAS	966,73	Rosal de la Frontera	7,087845W 37,998862N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS BAÑOS	BANOS0000	946,5	Rosal de la Frontera	7,107465W 37,898278N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	BRAGAOS Y OTROS	BRAGAOS00	319,92	Rosal de la Frontera	7,198444W 37,827651N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	CAÑADA GUIJARRO	CANADAGUI	150,1	Rosal de la Frontera	7,059138W 37,80242N	Eucalyptus globulus
SUR	CRUZ DE LA MUJER	CRUZMUJER	467,95	Rosal de la Frontera	7,177598W 37,845677N	Eucalyptus globulus
SUR	DEHESA DEL CARMEN III	DEHCARME3	1679,23	Rosal de la Frontera	7,152063W 37,901475N	Eucalyptus globulus
SUR	GIL MARQUEZ	GILMARQUE	55,4	Rosal de la Frontera	6,885498W 37,861123N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LOTE 10	LOTE10000	85,83	Rosal de la Frontera	7,053419W 37,895148N	Eucalyptus globulus
SUR	LOTE DE LA MORA	LOTEMORA0	161,05	Rosal de la Frontera	7,071654W 37,890699N	Eucalyptus globulus
SUR	OVEJERAS	OVEJERAS0	55,51	Rosal de la Frontera	7,070216W 37,897653N	Eucalyptus globulus
SUR	PASADA DEL ABAD	PASADABAD	438,5	Rosal de la Frontera	7,123331W 37,991011N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	PELAOS I-IV	PELAOS1A4	417,95	Rosal de la Frontera	7,152881W 37,834553N	Eucalyptus globulus
SUR	PEÑAS II	PENAS2000	70,91	Rosal de la Frontera	7,067237W 37,905873N	Eucalyptus globulus
SUR	PEÑAS Y CORTECILLAS	PENASCORT	68,89	Rosal de la Frontera	7,088433W 37,908731N	Eucalyptus globulus
SUR	PUERTO BERMEJO	PUERTBERM	436,43	Rosal de la Frontera	7,231851W 37,807677N	Eucalyptus globulus
SUR	PUERTO VIENTO	PUERTVIEN	246,01	Rosal de la Frontera	6,908086W 37,833594N	Eucalyptus globulus
SUR	LA QUINTINA Y EL MIRLO	QUINTINA0	54,01	Rosal de la Frontera	7,22945W 37,983568N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LOS RASOS Y OTROS	RASOS0000	979,15	Rosal de la Frontera	7,100187W 37,945749N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LOS RASOS VIII	RASOS8000	196,58	Rosal de la Frontera	7,042343W 37,93668N	Eucalyptus globulus
SUR	VARIOS SANTA BARBARA	SANTABARB	230,23	Rosal de la Frontera	7,212933W 37,81919N	Eucalyptus globulus
SUR	BARTOLAZO	SSBARTOLA	534,59	Rosal de la Frontera	6,912277W 37,816613N	Eucalyptus globulus



ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	LAS TINAJAS	TINAJAS00	20,36	Rosal de la Frontera	7,185474W 37,807051N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS UMBRIZOS	UMBRIZOSO	1163,93	Rosal de la Frontera	7,012412W 38,00899N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	VALDELINARES	VALDELINA	42,71	Rosal de la Frontera	7,10509W 37,797271N	Eucalyptus globulus
SUR	LA VENTA	VENTA0000	271,19	Rosal de la Frontera	7,059774W 38,00738N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	EL ALMENDRITO	ALMENDRIT	64,75	Valverde del Camino	6,717966W 37,709419N	Eucalyptus globulus,
SUR	EL CALVARIO	CALVAR000	78,95	Valverde del Camino	6,724032W 37,631221N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis,
SUR	CASTILLO CUERNO	CASTCUERN	152,94	Valverde del Camino	6,805842W 37,651759N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis,
SUR	COTO CALERO	COTOCALER	256,58	Valverde del Camino	6,625073W 37,656811N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	DOÑA JUANA Y EL TORIL	DONAJUANA	1154,49	Valverde del Camino	6,792497W 37,666413N	Eucalyptus globulus
SUR	FUENTE REDONDA	FTEREDON1	102,1	Valverde del Camino	6,727448W 37,659334N	Eucalyptus globulus
SUR	FUENTE REDONDA Y LOS ZORROS	FTEREDON2	252,54	Valverde del Camino	6,741191W 37,65884N	Eucalyptus globulus
SUR	LA GIRALDA	GIRALDA00	219,85	Valverde del Camino	6,830868W 37,462169N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	HUERTA DEL CONDE	HUERCONDE	218,83	Valverde del Camino	6,830584W 37,449281N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	LOS MARCOS	MARCOSPRO	407,69	Valverde del Camino	6,92096W 37,498497N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus maidenii, eucalipto
SUR	MIRAFLORES	MIRAFLORO	106,18	Valverde del Camino	6,564219W 37,61534N	Eucalyptus globulus y Quercus
SUR	MOJON GORDO	MOJONGORD	211,33	Valverde del Camino	6,688304W 37,622314N	Eucalyptus globulus,
SUR	MORITA NAVANTO	MORITANAV	115,01	Valverde del Camino	6,768467W 37,651358N	Eucalyptus globulus
SUR	LOS ORTIGALES	ORTIGALES	32,83	Valverde del Camino	6,856415W 37,495654N	Eucalyptus globulus
SUR	PALLARES	PALLARES0	348,18	Valverde del Camino	6,843053W 37,47871N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus dunnii
SUR	LA RECHOZA	RECHOZA00	60,34	Valverde del Camino	6,716302W 37,699266N	Eucalyptus globulus
SUR	SAN DIEGO	SANDIEGO0	15,68	Valverde del Camino	6,853519W 37,479613N	Eucalyptus globulus

ZONA	NOMBRE MONTE	UT	Tamaño del área (ha)	UGF	Coordenadas Geográficas	Productos principales
SUR	COTO LAS PALOMAS	SSCOTOPAL	623,15	Valverde del Camino	6,795652W 37,548976N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis,
SUR	LOS MANANTIALES DE DON JOSE	SSMANANTI	524,56	Valverde del Camino	6,6948W 37,69575N	Eucalyptus globulus
SUR	EL RINCON	SSRINCONO	167,31	Valverde del Camino	6,774403W 37,491592N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus maidenii y otras
SUR	VALLE ZAPATERA	VALLEZAPO	365,31	Valverde del Camino	6,688877W 37,704427N	Eucalyptus globulus, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus maidenii, Eucalyptus dunnii
SUR	ZAUZADITA	ZAUZADITA	47	Valverde del Camino	6,83968W 37,506392N	Eucalyptus globulus

## Anexo 2

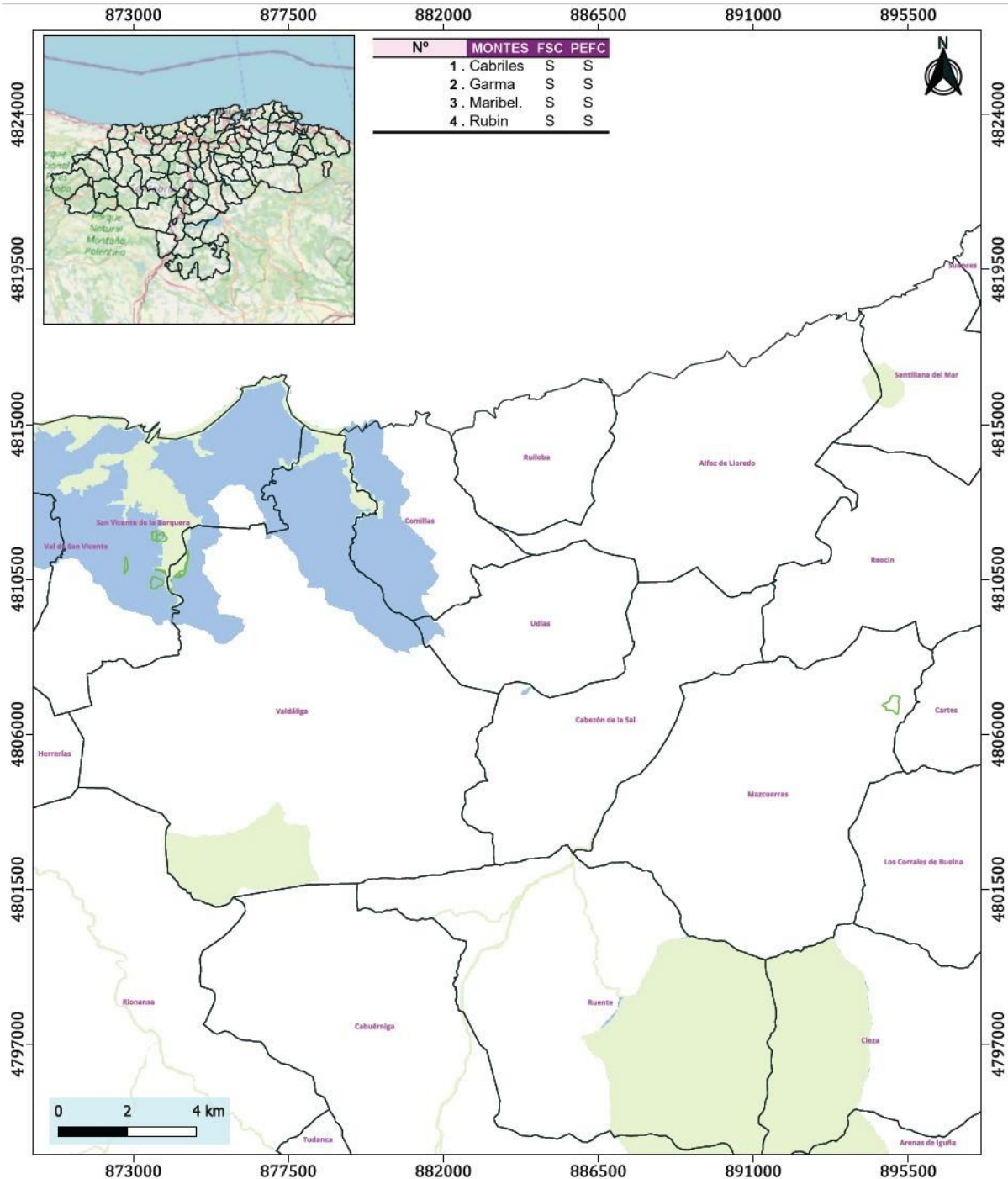
### Cartografía de montes certificados FSC®











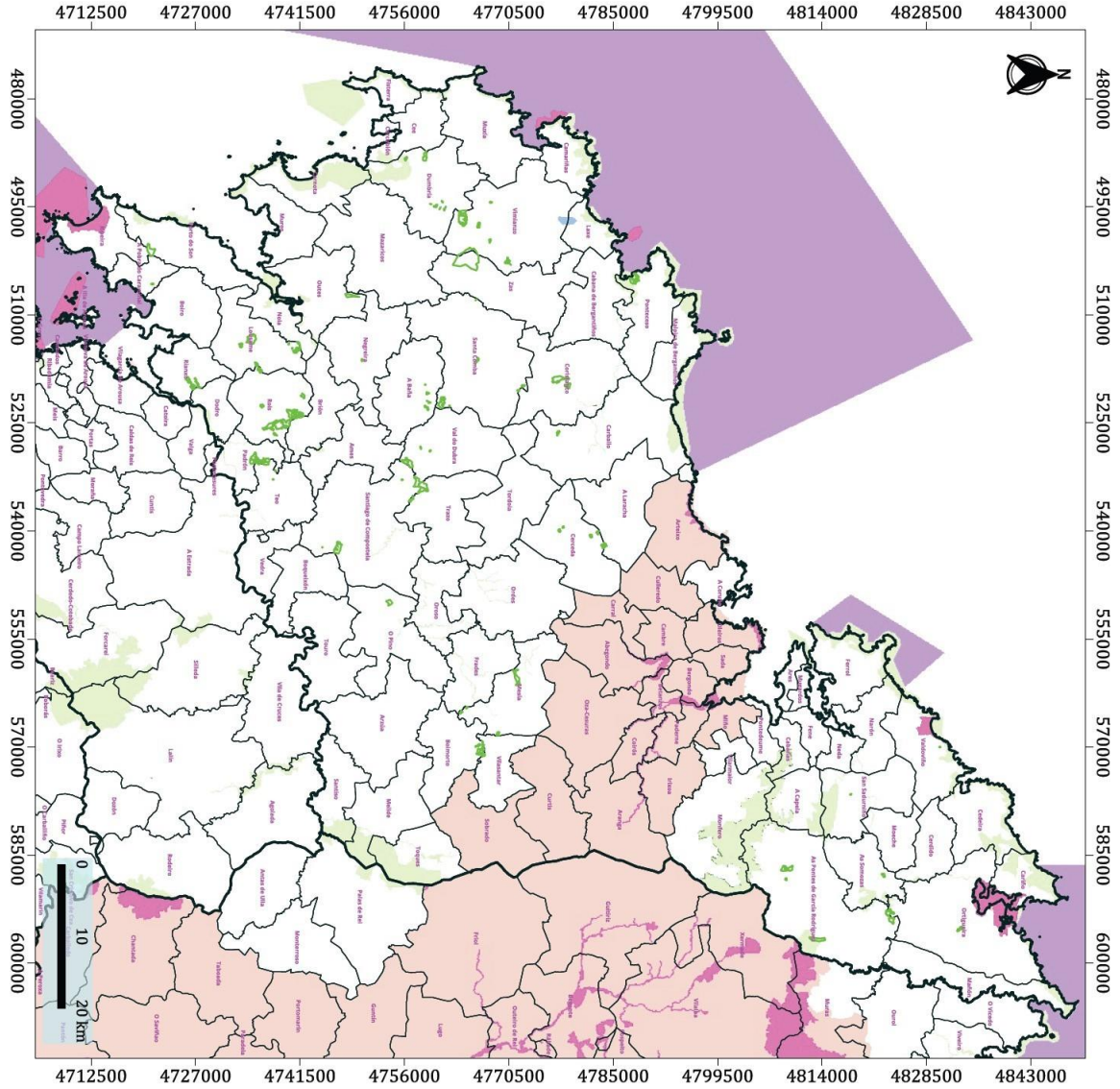
**LEYENDA**

- MONTES ENCE NORTE FSC 2024
- Municipios Cantabria

**Inventario Español de Áreas Protegidas**

- ENP
- Red Natura 2000
- ENP y Red Natura 2000
- Convenio Internacional
- Convenio Internacional y ENP
- Convenio Internacional y Red Natura 2000
- Convenio Internacional, Red Natura 2000 y ENP

<b>PROYECTO</b>		
<b>GRUPO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC ENCE</b>		
<b>CCAA</b>		
<b>CANTABRIA</b>		
<b>ESCALA</b>	<b>FECHA</b>	<b>SUPERFICIE</b>
1:10.000	02/04/2024	39,06 ha
<b>TÉCNICO/A REDACTOR/A</b>		
Clara Míguez Rodríguez Ingeniera Forestal Nº Colegiada: 7533		
 <p>ence ENCE Terra S.A.U. Lourizán s/n Aptdo. 157 36153-PONTEVEDRA</p>		



**LEYENDA**

- MONTES ENCE NORTE FSC 2024
- PROVINCIAS
- CONCELLOS

**Inventario Español de Areas Protegidas**

- ENP
- Red Natura 2000
- ENP y Red Natura 2000
- Convenio Internacional y ENP
- Convenio Internacional y Red Natura 2000
- Convenio Internacional, Red Natura 2000 y ENP

MUE	PROVINCIA	CONCELLO	FSC PERM MUE	MONTES	FSC PERM
1	A Coruña	Mizos	S	S	S
2	A Coruña	Mizos	S	S	S
3	A Coruña	Mizos	S	S	S
4	A Coruña	Mizos	S	S	S
5	A Coruña	Mizos	S	S	S
6	A Coruña	Mizos	S	S	S
7	A Coruña	Mizos	S	S	S
8	A Coruña	Mizos	S	S	S
9	A Coruña	Mizos	S	S	S
10	A Coruña	Mizos	S	S	S
11	A Coruña	Mizos	S	S	S
12	A Coruña	Mizos	S	S	S
13	A Coruña	Mizos	S	S	S
14	A Coruña	Mizos	S	S	S
15	A Coruña	Mizos	S	S	S
16	A Coruña	Mizos	S	S	S
17	A Coruña	Mizos	S	S	S
18	A Coruña	Mizos	S	S	S
19	A Coruña	Mizos	S	S	S
20	A Coruña	Mizos	S	S	S
21	A Coruña	Mizos	S	S	S
22	A Coruña	Mizos	S	S	S
23	A Coruña	Mizos	S	S	S
24	A Coruña	Mizos	S	S	S
25	A Coruña	Mizos	S	S	S
26	A Coruña	Mizos	S	S	S
27	A Coruña	Mizos	S	S	S
28	A Coruña	Mizos	S	S	S
29	A Coruña	Mizos	S	S	S
30	A Coruña	Mizos	S	S	S
31	A Coruña	Mizos	S	S	S
32	A Coruña	Mizos	S	S	S
33	A Coruña	Mizos	S	S	S
34	A Coruña	Mizos	S	S	S
35	A Coruña	Mizos	S	S	S
36	A Coruña	Mizos	S	S	S
37	A Coruña	Mizos	S	S	S
38	A Coruña	Mizos	S	S	S

**PROYECTO**  
**GRUPO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC ENCE**

**PROVINCIA**  
A CORUÑA

**ESCALA**  
1:150.000

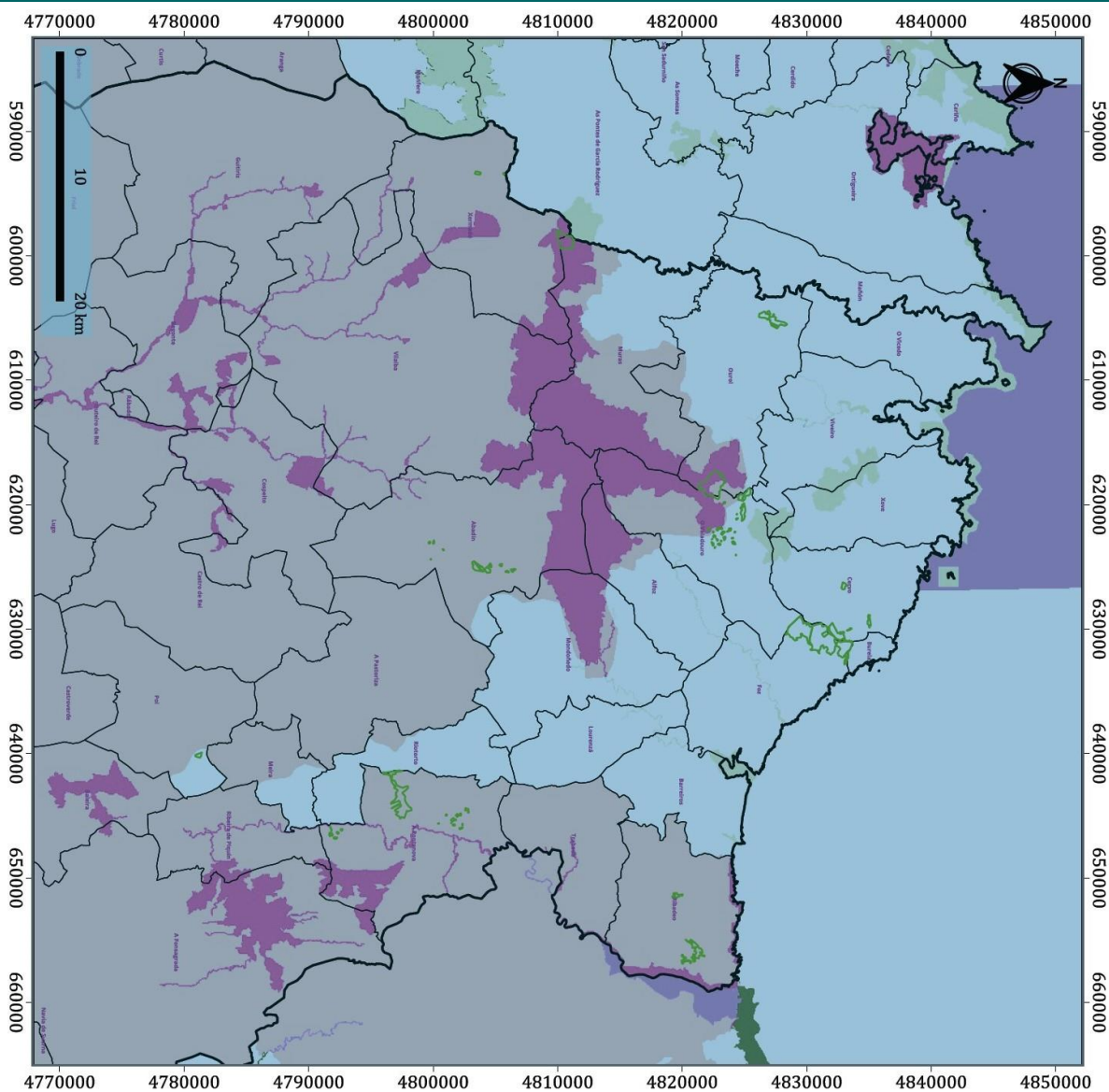
**FECHA**  
02/04/2024

**TÉCNICO/A REDACTOR/A**  
Clara Miguez Rodríguez  
Ingeniera Forestal nº 7333  
C/Chapela s/n 15101  
Coruña, Galicia

**SUPERFICIE**  
3.143,14

**ence**  
Ence Term S.A.U.  
Lugar do Sín Agudo, 157  
36153-MONTEDUMA





**LEYENDA**

- MONTES ENCE NORTE FSC 2024
- PROVINCIAS
- CONCELLOS

**Inventario Español de Áreas Protegidas**

- ENP
- Red Natura 2000
- ENP y Red Natura 2000
- Convenio Internacional
- Convenio Internacional y ENP
- Convenio Internacional y Red Natura 2000
- Convenio Internacional, Red Natura 2000 y ENP

Nº	MONTES	FSC PEFC
1.	Cabaleiro	S
2.	Cangas de Foz	S
3.	Carballiños	S
4.	Castiñán	S
5.	Corrido	S
6.	Coto Mouró	S
7.	Crux da Veiga	S
8.	Curro do Chao	S
9.	Devesa del Escibano	S
10.	Espirarcao	S
11.	Fonle Cunea	S
12.	Golos	S
13.	Golos 2	S
14.	Illas 2	S
15.	Lombo do Medío	S
16.	Lombo Zarrido	S
17.	Pazo Villaje	S
18.	Piñeiro 1	S
19.	Ratadoira (Vilastrofe 2)	S
20.	Ribón	S
21.	Santa Cruz y de Capela	S
22.	Vilacampa	S
23.	Vilarmide 2	S
24.	Vilarmide 3	S
25.	Vilastrofe	S
26.	Xorro Ribadido	S

**PROYECTO**  
**GRUPO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC ENCE**

**PROVINCIA** LUGO

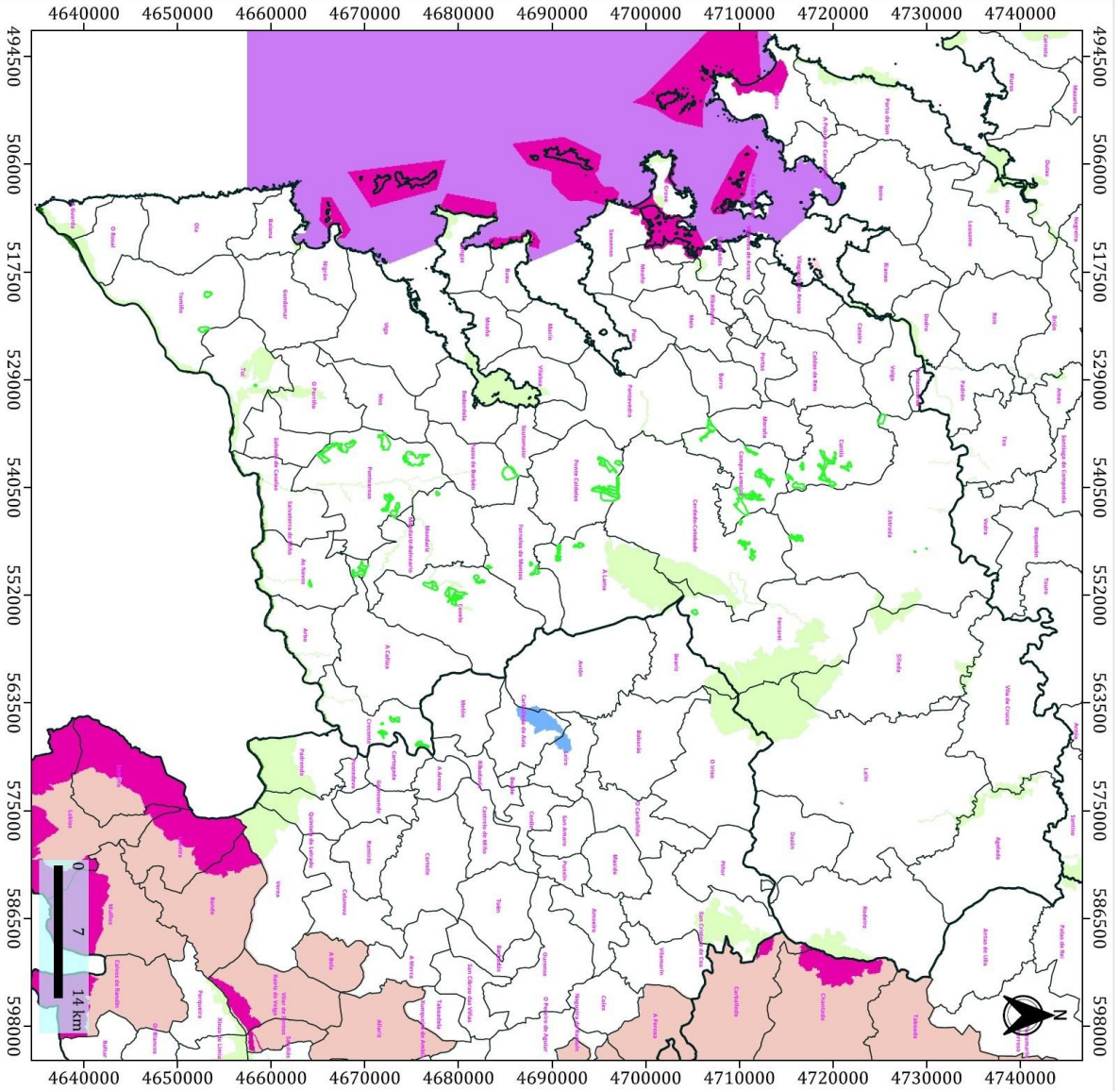
**ESCALA** 1:30.000

**FECHA** 02/04/2024

**TÉCNICO/A REDACTOR/A**  
Clara Miguez Rodríguez  
Ingeniera Forestal  
Nº Colegiada: 7533

**SUPERFICIE** 1.794,97 ha

**ence**  
Enece Terra SAU  
Lauderán s/n Apdo. 157  
30153-MONTEDAK



**LEYENDA**

- MONTES ENCE NORTE FSC 2024
- PROVINCIAS
- CONCELLOS

**Inventario Español de Areas Protegidas**

- ENP
- Red Natura 2000
- ENP y Red Natura 2000
- Convenio Internacional
- Convenio Internacional y ENP
- Convenio Internacional y Red Natura 2000
- Convenio Internacional, Red Natura 2000 y ENP

N.	MONTES	FSC PERC	Nº	MONTES	FSC PERC
1.	Actual	S	36.	Macedera Piñeiro	S
2.	Agüeiros Chacorno	S	37.	Madraras	S
3.	Agüeiros Morcillo	S	38.	Milanzo de Filgueira	S
4.	Arnoia	S	39.	Milanzo (privado)	S
5.	Arnoia 2	S	40.	Milico	S
6.	Baio (Cunqueiri 2)	S	41.	Milico	S
7.	Barca de Mera	S	42.	Morillas	S
8.	Bornaveas Barantiles	S	43.	Morillas 2	S
9.	Bornaveas	S	44.	Mullerria	S
10.	Bornaveas (Cunqueiri 2)	S	45.	Mullerria 2	S
11.	Cabeiri (Mullerria 2)	S	46.	Oulleiro Sordo	S
12.	Campo Grande	S	47.	Paradise 2	S
13.	Castro Searil-Hermida	S	48.	Parada	S
14.	Castro Searil-Laxos y Cardedei	S	49.	Pazo	S
15.	Castro Searil-Pazosoa	S	50.	Pe da Mala (Borela)	S
16.	Castro Lardón	S	51.	Pe da Mala (Cunras)	S
17.	Castro Searil	S	52.	Presequeiras	S
18.	Casqueiri (Arnoia)	S	53.	Presequeiras	S
19.	Chamuscada	S	54.	Quintas de Codaceda	S
20.	Chan de Aranelas	S	55.	Raleiros	S
21.	Cobla (Pantochos 2)	S	56.	Reborochián	S
22.	Coto de Castro Plus	S	57.	Salgosa Piñeiro	S
23.	Coto de Castro	S	58.	Sarriá	S
24.	Coto de Castro	S	59.	Sarriá (Vieira)	S
25.	Dobra da Ralla	S	60.	Sarriá (Vieira)	S
26.	Enxerros (trazo Anpi)	S	61.	Santa Marina Castaleiros	S
27.	Erinda	S	62.	Sobeiros	S
28.	Folgoso	S	63.	Tul Regal	S
29.	García (Porto de Ganez)	S	64.	Tul Regal	S
30.	Gaxole	S	65.	Uma	S
31.	Gaxole	S	66.	Vegada das Rapaceas	S
32.	Gaxole	S	67.	Vieira	S
33.	Laxos	S	68.	Villar A Estrada	S
34.	Lorreira	S	69.	Xestias y Porrido	S
35.	Macedera	S	70.	Xestias	S

**PROYECTO**  
**GRUPO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC ENCE**

**PROVINCIA**  
PONTEVEDRA

**ESCALA**  
1:40.000

**FECHA**  
02/04/2024

**TÉCNICO/A REDACTOR/A**  
Clara Miguez Rodríguez  
Ingeniera Forestal  
Inscripción 1253

**SUPERFICIE**  
2.679,57 ha

**ence**  
Enece Forestal S.A.U.  
Laurén 5/Apto. 157  
36153-PONTEVEDRA